Contrato de interventoría no. 4340-2024 cuyo objeto del contrato es "adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo margarita hurtado en la ciudad de buenaventura, departamento del valle del cauca"

INFORME MENSUAL TÉCNICO
DE INTERVENTORÍA
DEL 03 DE MARZO DE 2026 AL 02 DE ABRIL DE 2026

BOGOTÁ D.C

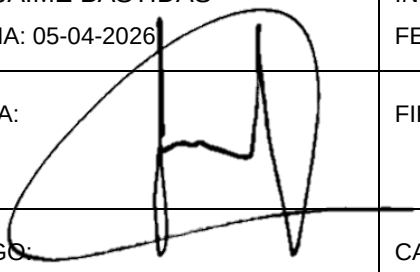
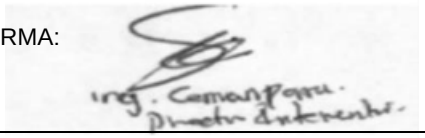
ELABORÓ: Arq. JAIME BASTIDAS FECHA: 05-04-2026	APROBÓ: ING. GERMAN ANTONIO PARRA FECHA: 05-04-2026
FIRMA: 	FIRMA: 
CARGO: RESIDENTE INTERVENTORIA	CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

Tabla de Contenido

INFORME GENERAL INTERVENTORÍA *8*

1. Generalidades 8

1.1. Descripción general del contrato 8

1.2. Introducción 9

1.3. Objeto 9

1.4. Fechas de suscripción, cumplimiento de los requisitos de ejecución, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones. 10

1.5. Directorio telefónico actualizado del personal profesional del Contratista, Interventoría y de la Entidad 22

2. Información Legal Y Financiera 23

2.1. Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas. 23

2.2. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. 31

2.3. Programación del Plan Anual de Caja (PAC). 31

2.4. Balance financiero del contrato de obra y de la Interventoría 31

2.5. Seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el Contratista de obra. 34

2.6. Informe sobre el manejo del Anticipo y anexos relacionados. 35

Plan de inversión del anticipo 35

2.7. Informe de los Rendimientos financieros, donde se desembolsaron los recursos del anticipo al contratista. 36

2.8. Relación de las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente. Informar cantidades y/o saldos faltantes o sobrantes dentro del proyecto para el cumplimiento de las metas físicas contractuales. Informar las cantidades y costos referentes a ejecución de estudios, diseños y obras para redes de servicios públicos domiciliarios, en caso de aplicar. 37

2.9. Copia del acta de recibo parcial de obra. 37

2.10. Elaboración en conjunto con el contratista de las actas de Recibo de Obra, Acta de liquidación del contrato e Informe Final de Interventoría que incluya la acreditación de revisión y recibo a satisfacción de planos Récord. 38

3. Información de carácter técnico 38

3.1. Seguimiento al Cronograma detallado del contrato aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte. 38

3.2. Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del Contrato de Obra de acuerdo con el Cronograma contractual aprobado por la Interventoría. 39

3.3. Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentando, conforme al Cronograma contractual aprobado por la Interventoría. Relacionar las acciones solicitadas por el Interventor e implementadas por el Contratista y el seguimiento efectuado por el Interventor. 45

3.4. Cuadro sobre el estado del tiempo. Detallar las horas no trabajadas debido a condiciones climáticas que impidan la ejecución de las labores. 46

3.5. Reporte de afectaciones por cierre de la vía de Buenaventura. 47

3.6. Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos indicando: ESP, ubicación, fecha y estado de pago a las ESP por parte del Contratista, en caso de ser procedente. 47

3.7. Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben ser presentados a la Entidad. 47

3.8. Descripción de las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos. 48

3.9. Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el Contratista de obra y la Interventoría y su equipo de trabajo con porcentajes de dedicación real (director, residentes y especialistas). 48

3.10. Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del proyecto, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato. 66

3.11. Registro fotográfico georreferenciado del avance del proyecto 66

3.12. Presentar el avance físico por elementos que hagan parte del proyecto de infraestructura social. 75

3.13. Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo, efectuados por el Contratista de obra y los ejecutados por la Interventoría 76

3.14. Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales

empleados durante el período.....76

3.15. Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del Interventor y la correspondiente verificación al cumplimiento del plan de calidad del Contratista de obra, según lo ofertado por este en el aspecto de calidad en su propuesta.76

3.16. Gestiones adelantadas por el Contratista y la Interventoría ante las ESP y otras entidades que tengan relación directa con la ejecución del proyecto de infraestructura social.77

3.17. Descripción de las actividades realizadas y calificación del componente del Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y desvíos empleados por el Contratista de obra, de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato y según los lineamientos de la autoridad de tránsito que rija en la ubicación del proyecto.77

3.18. Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el Contratista de obra y aprobados por la Interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación (en caso de aplicar). Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato.77

3.19. Informar sobre los ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el Contratista a los diseños existentes entregados por la Entidad, de ser el caso, y la justificación de los mismos, debidamente aprobados y avalados por la Interventoría.78

3.20. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidos por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previstos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además, se deben enlistar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista de obra.78

3.21. Reporte de producto no conforme.....79

3.22. Copia del libro de obra (bitácora) del período reportado.79

3.23. Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el período (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, Contratista, Interventor y Entidad.79

3.24. Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados del proyecto de infraestructura social; indicando valor pagado, número de acta en la que se pagó su ejecución parcial y verificación del consolidado y sumatoria final respecto al acta de recibo parcial de obra, en caso de existir. Como resumen del análisis consolidado, determinar los costos directos e indirectos por elemento, grupo de segmentos, tramos, frentes de obra, o según sea el caso del proyecto de infraestructura social.79

4. Información de carácter social 80

4.1. Descripción de las actividades del plan de acción de la Interventoría y verificación del plan de gestión social del Contratista. Debe incluir copia de los Anexos referentes a la gestión del Contratista requeridos en el contrato. 80

4.2. Observaciones y recomendaciones formuladas por la Interventoría. Descripción de los atrasos o adelantos o eventualidades que se estén presentando conforme al Plan de Gestión Social del Contratista aprobado por la Interventoría. Además, se deben relacionar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista. 80

4.3. Relación de recursos físicos empleados para el desarrollo del componente social del Contratista y de la Interventoría. 83

4.4. Calificación del componente de gestión social. 83

5. Información de carácter ambiental y SST 84

5.1. Informe mensual ambiental y SST de Interventoría a la etapa de obra 84

(incluyendo el componente de maquinaria/equipo y vehículos), con sus respectivos soportes y análisis de los indicadores propuestos para cada uno de los programas desarrollados en el PIPMA (Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental). 84

5.2. Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra. .. 84

5.3. Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD-. 86

5.4. Manejo de vegetación, si aplica para el contrato. 86

5.5. Listado de vehículos utilizados en el mes para la obra. 86

5.6. Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o PIN ambiental. 87

5.7. Relación de los equipos y/o maquinaria utilizada por el Contratista. 89

5.8. Resumen de las actividades realizadas por la Interventoría en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivos soportes. 89

5.9. Informe de accidentes e incidentes de trabajo en el período tanto del Contratista de obra como del Interventor. 90

5.10. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Obra al Sistema General de Seguridad Social Integral. 90

5.11. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Contratista de obra (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el Contrato de Obra y el periodo laborado.91

5.12. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Interventoría al Sistema General de Seguridad Social Integral.91

5.13. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Interventor (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el Contrato de Obra y el periodo laborado.92

5.14. Calificación del componente de gestión Ambiental y SST y fichas de seguimiento de labores ambientales.93

5.15. Certificación expedida por la Interventoría donde exprese que se han revisado los documentos soporte de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el Contratista de obra para el respectivo informe.95

6. Conclusiones y recomendaciones....96

6.1. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y del Contratista de obra sobre el componente técnico tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.96

6.2. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente social tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.97

6.3. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente ambiental y SST tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.97

6.4. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente administrativo tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.98

6.5. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente financiero tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.99

6.6. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente legal tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso. 99

7. Relación correspondencia enviada y recibida técnica 101

8. Anexos..... 101

INFORME GENERAL INTERVENTORÍA

1. Generalidades

1.1. Descripción general del contrato

La casa de la cultura Margarita Hurtado de Buenaventura, es un complejo cultural compuesto por tres edificaciones “edificio biblioteca, edificio cultural, edificio administrativo”, un teatrino y unas zonas actualmente abiertas las cuales deben ser proyectadas como parte del urbanismo de las edificaciones.

la Fase III consiste en Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca.

Cabe resaltar que tanto las edificaciones, como el teatrino y el urbanismo se deben intervenir logrando la culminación de las edificaciones y un urbanismo óptimo para su uso.



Ilustración 1 localización del proyecto
Imágenes 2025, Airbus, CNES, GOOGLE MAPS

1.2. Introducción

Durante el presente periodo comprendido entre **el 03 de marzo de 2026 al 02 de abril de 2026**, la interventoría ha realizado seguimiento, control y verificación al avance de las actividades ejecutadas por el contratista, registrándose durante el periodo del presente informe la ejecución de actividades de cimentación de la membrana arquitectónica e intervenciones en las edificaciones del edificio administrativo, casa de la cultura y biblioteca**.** En este contexto, se han llevado a cabo diferentes espacios de articulación técnica, entre los que se destacan los comités de seguimiento, con el propósito de **revisar, analizar y coordinar los procesos constructivos programados que se vienen adelantando en obra**. Dichos espacios han permitido un acompañamiento oportuno por parte de la interventoría y la supervisión generando trazabilidad a las decisiones adoptadas y a los compromisos establecidos por las partes intervinientes.

Como parte de las actividades relevantes se destaca la culminación de la construcción de los 26 caissons y la visita a taller en la cual se pudo identificar el avance que se tiene en la fabricación de la estructura metálica, adicionalmente en obra se adelantaron actividades como fundición de los primeros dados de apoyo, pruebas a la red hidráulica instalada, movimiento de tierra para terraceo parte posterior de edificio cultura, y avance de actividades en edificio biblioteca.

Es preciso señalar que Consultores del Occidente S.A.S, cuenta con un equipo altamente capacitado, para llevar a cabo la interventoría técnica, jurídica, financiera, administrativa y contable de manera efectiva, asegurando el cumplimiento cabal de todas sus obligaciones contractuales. Este equipo está formado por profesionales competentes que se distribuyen entre el trabajo de oficina y la ejecución en obra. Esto garantiza una cobertura integral y un desempeño eficiente en todas las etapas del proyecto. En el presente informe se presentan las acciones adelantadas y validadas por parte de la firma interventora, en el marco de las obligaciones que le asisten.

1.3. Objeto

Contrato de interventoría no. 4340-2024 cuyo objeto del contrato es “adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de

aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo margarita hurtado en la ciudad de buenaventura, departamento del valle del cauca".

1.4. Fechas de suscripción, cumplimiento de los requisitos de ejecución, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones.

1.4.1. Contrato de obra No. 4335-2024

1.4.1.1. Información general

PROCESO DE SELECCIÓN	MC-LP-005-2024
LINK DE SECOP	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6970581&isFromPublicArea=True&isModal=False
CONTRATANTE	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.
CONTRATISTA	CONSORCIO FP
OBJETO DEL CONTRATO	EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES
FECHA INICIO	17 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16 DE OCTUBRE DE 2025

PRÓRROGAS	**MODIFICATORIO No. 1 DEL 02 DE ABRIL DE 2025** Ampliación de Un (01) mes a la etapa de ingeniería de detalle desde el 17 de abril de 2025 hasta el 16 de mayo de 2025, sin modificar el plazo total del contrato. ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. **MODIFICATORIO No. 2 PRÓRROGA No. 1 DEL 18 DE JULIO DE 2025** Prórroga de Un (01) mes a la etapa de Ingeniería de detalle después de la suspensión No. 1 y sus ampliaciones, desde el 02 de agosto de 2025 hasta el 01 de septiembre de 2025, ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. Modifica plazo total de contrato a 10 meses. **MODIFICATORIO No. 3 PRÓRROGA No. 2 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025** Prórroga de Un (01) mes a la etapa de Ingeniería de detalle, desde el 02 de septiembre de 2025 hasta el 01 de octubre de 2025, ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. Modifica plazo total de contrato a 11 meses. **MODIFICATORIO No. 5 PRÓRROGA No. 3 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026** Prórroga de seis (06) mes a la etapa de ejecución adicional desde el 30 de mayo de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2026, Modifica plazo total de contrato a 17 meses
SUSPENSIONES	**SUSPENSIÓN No. 1** Treinta (30) días desde el 01 de mayo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025. ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. **AMPLIACIÓN No. 1 SUSPENSIÓN No. 1** Quince (15) días desde el 1 de junio de 2025 hasta el 15 de junio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 2 SUSPENSIÓN No. 1** Ocho (08) días desde el 16 de junio de 2025 hasta el 23 de junio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 3 SUSPENSIÓN No. 1** Diez (10) días desde el 24 de junio de 2025 hasta el 03 de julio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 4 SUSPENSIÓN No. 1** Trece (13) días desde el 04 de julio de 2025 hasta el 16 de julio de 2025. **REINICIO SUSPENSIÓN No.1** 17 de julio de 2025 **SUSPENSIÓN No. 2** Sesenta y Tres (63) días desde el 01 de octubre de 2025 hasta

	el 02 de diciembre de 2025. **REINICIO SUSPENSIÓN No.2** 03 de diciembre de 2025
FECHA FINALIZACIÓN ACTUAL	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.471.864.227)
ADICIONES	**ADICIÓN No. 1: $122.894.609,00 incluido iva** **MODIFICATORIO No. 4 DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2025** Modifica el valor del contrato, adicionando el valor del mismo en la suma de CIENTO VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($122.894.609,00) M/CTE para la etapa de optimización de la estructura de la ingeniería de detalle, quedando el valor total del contrato en la suma de SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.594.758.836,00) M/CTE **ADICIÓN No. 2: $122.894.609,00 incluido iva** **MODIFICATORIO No. 5 DEL 06 DE FEBRERO DE 2026** Modifica el valor del contrato, adicionando el valor del mismo en la suma de CUATRO MIL CUARENTA Y OCHO DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA CORRIENTE ($4,048,290,220.00) M/CTE para la etapa de OBRA, quedando el valor total del contrato en la suma de ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($11.643.049.056,00) M/CTE.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 11.643.049.056,00) M/CTE incluido IVA

1.4.1.2. Detalle de Modificatorios contractuales

Fecha	Descripción
02/04/2025	El 02 de abril de 2025 se suscribió Modificatorio No.1 por medio del cual se prorrogan los plazos de la ingeniería de detalle definidos en el numeral 4 del anexo técnico así: *"INGENIERIA DE DETALLE* *Para la ejecución de la ingeniería de detalle el contratista de obra contará con tres (3) meses de ejecución, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato, en todo caso la radicación de los documentos para la obtención de la licencia de construcción deberá efectuarse de manera prioritaria en un plazo máximo de 75 días calendario contados a partir del acta de inicio del contrato Las actividades de cubierta podrán dar inicio cuando la interventoría valide el replanteo de la estructura de la cubierta, en todo caso las obras deberán iniciar la ejecución previa expedición de la licencia de construcción.* *PARAGRAFO: Una vez se cuente con las definiciones requeridas para el correcto desarrollo de la ingeniería de detalle, se modificará en plazo del contrato de obra, en aras de que se garantice al contratista el plazo inicialmente previsto para la ejecución de actividades de obra relacionadas con la construcción de la membrana arquitectónica.* *REPARACIONES LOCATIVAS* *El diagnostico e inventario de los espacios, deberá se efectuado por el contratista de obra dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio. Las actividades de adecuación podrán iniciarse una vez se completen los diagnósticos e inventarios de cada espacio, debidamente aprobado por la interventoría y validadas por parte de la Entidad contratante".*
18/07/2025	El 18 de julio de 2025 se suscribió Modificatorio No.2 por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución del contrato por dos (2) meses, se modifica la cláusula 4 del contrato de obra en el sentido de indicar que el mismo será de diez (10) meses y se modifica el plazo definido para la ejecución de la ingeniería de detalle en el numeral 4 del anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra No. 4335 de 2025, así: *"(...)* *INGENIERIA DE DETALLE: Para la ejecución de la ingeniería de detalle el contratista de obra contará con cuatro (4) meses de ejecución, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato. Las actividades de cubierta* *podrán dar inicio cuando la interventoría valide el replanteo de la estructura de la cubierta, en todo caso las obras deberán iniciar la ejecución previa expedición de la licencia de construcción.* *(…)"*

01/09/2025	El 01 de septiembre de 2025 se suscribió Modificatorio No.3 por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución del contrato por un (1) mes, se modifica la cláusula 4 del contrato de obra en el sentido de indicar que el mismo será de once (11) meses, se modifica el numeral 6.21 del anexo técnico y se modifica el plazo definido para la ejecución de la ingeniería de detalle en el numeral 4 del anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra No. 4335 de 2025, así: "(...) Para la ejecución de la ingeniería de detalle el contratista de obra contará con cinco (5) meses de ejecución, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato. Las actividades de cubierta podrán dar inicio cuando la interventoría valide el replanteo de la estructura de la cubierta, en todo caso las obras deberán iniciar la ejecución previa expedición de la licencia de construcción. (…)"
05/12/2025	El 05 de diciembre de 2025 se suscribió Modificatorio No.4 al contrato de obra No. 4335 de 2024, por medio del cual se adicionó el contrato de obra en la suma de $122.894.609,00, se modificó la cláusula quinta relacionada con el valor del contrato, el cual ascendió a la suma de $7.594.758.83, se modificó el numeral 3.1.1. del anexo técnico en el sentido de incorporar las actividades relacionadas con el ejercicio de optimización y se modificó la cláusula octava relacionada con la forma de pago.
06/02/2025	El 06 de febrero de 2026 se suscribió Modificatorio No.5 al contrato de obra No. 4335 de 2024, por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución del contrato por seis (6) meses, se modifica la cláusula 4 del contrato de obra en el sentido de indicar que el mismo será de diecisiete (17) meses, se adicionó el contrato en la suma de $4.048.290.220,00, se modificó la cláusula quinta relacionada con el valor del contrato, el cual ascendió a la suma de $11.643.049.056,00, se modificó la cláusula 6 relacionada con el anticipo y se aclaró el numeral 6.1 del presupuesto oficial y el numeral 6.1. del documento denominado "4. 2024-07-16 ESPECIFICACIONES MARGARITA HURTADO" que forman parte integral del proceso, en el sentido de precisar que el ítem correspondiente a la estructura metálica estándar se sujeta a lo indicado en los planos que integran el proceso de contratación, así: *"(…) ESTRUCTURA METÁLICA PARA CUBIERTA Y COLUMNAS, SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL. incluye instalación de anclajes embebidos, pernos, soldadura, templetes, contravientos, pintura anticorrosiva, acabado según arquitectura, equipos y todo elemento necesario para la correcta instalación (…)"*

1.4.1.3. Forma de Pago

El 05 de diciembre de 2025 se suscribió Modificatorio No.4 al contrato de obra No. 4335 de 2024, por medio del cual se modificó la cláusula 8 relacionada con la forma de pago, quedando de la siguiente manera:

"(…) ***CLAUSULA 8.*** *El MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES pagará al contratista previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor por el cual le fue aceptada la oferta, por el sistema de precios unitarios de acuerdo con la siguiente forma de pago:*

Ingeniería de detalle

El valor estimado del contrato para la ingeniería de detalle incluido IVA, se pagará en pesos colombianos, contra el recibo a satisfacción por parte de la interventoría de la totalidad de entregables del capítulo para la construcción de la cubierta arquitectónica tipo membrana, en un único pago.

Ejercicio de optimización

El valor estimado del contrato para el ejercicio de optimización incluido IVA, se realizará en un único pago en pesos colombianos, contra el recibo a satisfacción por parte de la interventoría del totalidad de entregables y que los mismos se ajusten al balance presupuestal optimizado de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual deberá contemplar adicionalmente un 3% de remanente para atender actividades no previstas que se generen con ocasión a la fase de construcción. Así mismo contra la radicación de los documentos técnicos necesarios como complemento al trámite de licencia.

Nota: Es necesario que el ejercicio de optimización se rija a las condiciones previamente señaladas y en concordancia con las condiciones establecidas en el marco del anexo técnico, en el sentido de que se cuente con los entregables requeridos para la fase de construcción, incluido el balance presupuestal ajustado.

Ejecución de obra (Adecuaciones y cubierta arquitectónica)

La Entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado.

A) Los pagos mensuales, hasta completar el noventa por ciento (95%) del valor del contrato para la ejecución de las obras, aplicado a las actas parciales e informes de avance de obra, previa presentación, entrega y aprobación de las obras a la interventoría y de la respectiva factura o cuenta de cobro.

Nota: los pagos mensuales en todo caso no excederán el porcentaje de avance de obra del periodo del pago aplicado, la cual se determinará a partir de las actas parciales e informes de avance de obra validadas por parte de la interventoría dentro del periodo facturado o avance de obra real, según sea el caso.

El contratista amortizará el anticipo en una proporción igual o mayor al porcentaje del anticipo otorgado, resaltando que la totalidad del anticipo deberá ser amortizado con los pagos parciales, es decir deberá amortizar la totalidad del anticipo al completar los pagos parciales hasta el 95% del valor de las actividades de obra contrato.

b) El saldo correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor estimado del contrato para las actividades de obra, se pagará una vez se tenga el valor total de las actas de corte de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas, a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción por la interventoría y el MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
(…)"

1.4.2. Información general contrato de interventoría No. 4340-2024

PROCESO DE SELECCIÓN	MC-CM-007-2024
LINK DE SECOP	community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7081800&isFromPublicArea=True&isModal=False

INFORME MENSUAL TÉCNICO No 09 DE INTERVENTORIA

CONTRATANTE	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.
CONTRATISTA	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO	ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO, EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO DEL CONTRATO INICIAL	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	17 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16 DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGAS	**MODIFICATORIO No. 1 – PRÓRROGA No.1 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2025** Prórroga de Un (01) mes a la etapa de Ingeniería de detalle, desde el 02 de septiembre de 2025 hasta el 01 de octubre de 2025, ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. Modifica plazo total de contrato. **MODIFICATORIO No. 2 – PRÓRROGA No.2 DEL 25 DE FEBRERO DE 2026** Prórroga de Seis (06) mes a la etapa de ejecución adicional desde el 30 de mayo de 2026 hasta el 05 de diciembre de 2026, Modifica plazo total de contrato.
SUSPENSIONES	**SUSPENSIÓN No. 1** Treinta (30) días desde el 01 de mayo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025. ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. **AMPLIACIÓN No. 1 SUSPENSIÓN No. 1**

	Quince (15) días desde el 1 de junio de 2025 hasta el 15 de junio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 2 SUSPENSIÓN No. 1** Ocho (08) días desde el 16 de junio de 2025 hasta el 23 de junio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 3 SUSPENSIÓN No. 1** Diez (10) días desde el 24 de junio de 2025 hasta el 03 de julio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 4 SUSPENSIÓN No. 1** Trece (13) días desde el 04 de julio de 2025 hasta el 16 de julio de 2025. **REINICIO SUSPENSIÓN No.1** 17 de julio de 2025 **SUSPENSIÓN No. 2** Sesenta y Tres (63) días desde el 01 de octubre de 2025 hasta el 02 de diciembre de 2025. **REINICIO SUSPENSIÓN No.2** 03 de diciembre de 2025
FECHA FINALIZACIÓN ACTUAL	05 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS OCHENTACINCO MILLONES CIENTO TREINTA CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA UNO ($785.134.441,00)
ADICIONES	**ADICIÓN No. 1: $320,620,828.00 incluido iva** **MODIFICATORIO No. 2 DEL 25 DE FEBRERO DE 2026** Modifica el valor del contrato, adicionando el valor del mismo en la suma de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($320.620.828,00) M/CTE, quedando el valor total del contrato en la suma de MIL CIENTO CINCO MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (1,105,755,269.00) M/CTE INCLUIDO IVA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	MIL CIENTO CINCO MILLONES SETESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (1,105,755,269.00) M/CTE INCLUIDO IVA

1.4.2.1. Detalle de Modificatorios contractuales

Fecha	Descripción
01/09/2025	El 01 de septiembre de 2025 se suscribió Modificatorio No.1 al contrato de interventoría No. 44340 de 2024, por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución del contrato por un (1) mes, se modifica la cláusula 4 en el sentido de indicar que el plazo del mismo será de once (11) meses y la 8 del contrato de interventoría relacionada con la forma de pago.
25/02/2025	El 25 de febrero de 2026 se suscribió Modificatorio No.2 al contrato de interventoría No. 4340 de 2024, por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución del contrato por seis (6) meses, se modifica la cláusula 4 del contrato de obra en el sentido de indicar que el mismo será de diecisiete (17) meses, se adicionó el contrato en la suma de $320.620.828,00, se modificó la cláusula quinta relacionada con el valor del contrato, el cual ascendió a la suma de $1.105.755.269,00 y se modificó la cláusula 8 relacionada la forma de pago.

1.4.2.2. Forma de Pago

El 25 de febrero de 2026 se suscribió Modificatorio No.2 al contrato de interventoría No. 4340 de 2024, por medio del cual se modificó la cláusula 8 relacionada con la forma de pago, quedando de la siguiente manera:

"(…) ***CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO:*** *El MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES pagará al contratista previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor por el cual le fue aceptada la oferta, de acuerdo con la siguiente forma de pago:*

a. Un primer pago equivalente al diez (10%) del valor inicial del contrato con la entrega de los documentos presentados por el contratista de obra que incluye:

- *Programa de ejecución de obra*
- *Flujo de inversión del contrato*
- *Organigrama general del proyecto*
- *Programa de compras y suministros*
- *Programa de equipos*
- *Programa de personal*
- *Plan de Salud Ocupacional seguridad y salud en el trabajo*
- *Plan de Manejo Ambiental*

- *Plan de aseguramiento de la calidad de la obra*
- *Análisis de Precios Unitarios y listado de precios de los insumos.*

Presentación al Ministerio de los siguientes documentos de la interventoría:

- *Organigrama general del proyecto*
- *Hojas de vida del personal*

b. *Pagos por cargos fijos*

- *Equivalentes al veintidós (22%) del valor inicial del contrato, en pagos mensuales iguales previa presentación del informe mensual de interventoría, avalado por la supervisión del Ministerio así:*

 Pago mensual= Valor del contrato x 22%/Plazo del contrato de interventoría en meses

 Nota: a la fecha se ha certificado el pago de 6 meses de costo fijo

- *Equivalentes al (24,14%) del valor del contrato después de la adición No.1, a partir de la prórroga, en pagos mensuales iguales previa presentación del informe mensual de interventoría, avalado por la supervisión del Ministerio así:*

 Pago mensual= Valor del contrato x 24,14%/Plazo del contrato de interventoría en meses

 Nota: El valor del cargo fijo mensual continúa siendo el mismo al facturado en los pagos anteriores.

c. *Pagos mensualizados contra avance, hasta completar el (58,76%) del valor del contrato, proporcional a las actas parciales e informes de avance de obra aprobados por la interventoría.*

Nota: los pagos en todo caso no excederán el porcentaje de avance de obra acumulado, la cual se determinará a partir de las actas parciales e informes de avance de obra validadas por parte de la interventoría dentro del periodo facturado, según sea el caso.

d. *Un cinco por ciento (5%) del contrato, se pagará contra el recibo a satisfacción de la obra por parte de la interventoría, El Ministerio y el ente territorial.*

e. *El saldo correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor contrato, se pagará contra la entrega de los documentos de liquidación de los contratos de obra y de la interventoría al MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.*

Nota: La liquidación del contrato de interventoría solo procederá previa liquidación del contrato de obra o de manera simultánea, salvo fuerza mayor o caso fortuito.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

El valor está de acuerdo con la oferta económica presentada por el contratista CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS.
(…)"

1.4.3. Detalle de suspensiones

El contrato de obra e interventoría fueron suspendidos en los siguientes periodos, de acuerdo con las justificaciones expuestas en las actas suscritas:

No.	inicio	Terminación	Reinicio previsto	Días de suspensión	Fecha prevista plazo obra	Fecha prevista plazo interv.
Suspensión 1	01/05/2025	30/05/2025	31/05/2025	30	16/11/2025	16/01/2026
Ampliación 1 suspensión 1	31/05/2025	15/06/2025	16/06/2025	15	01/12/2025	31/01/2026
Ampliación 2 suspensión 1	16/06/2025	23/06/2025	24/06/2025	8	08/12/2025	08/02/2026
Ampliación 3 suspensión 1	24/06/2025	03/07/2025	04/07/2025	10	18/12/2025	18/02/2026
Ampliación 4 suspensión 1	04/07/2025	16/07/2025	17/07/2025	13	31/12/2025	03/03/2026

1.5. Directorio telefónico actualizado del personal profesional del Contratista, Interventoría y de la Entidad.

Directorio Telefónico			
Nombre	Cargo	**Entidad / Dependencia**	**Celular**
María Fernanda Martínez	Arq. Apoyo a la Supervisión	MinCulturas	3203446422
Juliana Ramírez	Arq. Supervisora Contrato	MinCulturas	3105690422
Estela Rincon	Ing. Eléctrica	MinCulturas	3107672634
Eduardo Leon	Esp. Hidráulico	MinCulturas	3105582557
Juan David Hurtado	Esp. Estructural	MinCulturas	3102890881
German Antonio Parra Rincón	Director de Interventoría	Consultores de Occidente SAS	3132931257
Jaime José Bastidas	Residente de Interventoría	Consultores de Occidente SAS	3225690750
Luis Pasmiño	Auxiliar de Interventoría	Consultores de Occidente SAS	3175599139
Santiago Pasmiño	Profesional Social	Consultores de Occidente SAS	3163976061
Alexander Ramirez	Esp. Eléctrico	Consultores de Occidente SAS	3005632875
Walver Alexander	Esp. Estructural	Consultores de Occidente SAS	3012930128
Yenny Caicedo	Profesional SSTMA	Consultores de Occidente SAS	3177505662
Andres Navia	Esp. Geotecnia	Consultores de Occidente SAS	3005503748
Yamel Arango	Esp. Hidrosanitario	Consultores de Occidente SAS	3108536533
Robinson Gonzalez	Topógrafo	Consultores de Occidente SAS	3113848962
Nidia Pabón	Directora de obra	Consorcio FP	3204961371
Galdino Naira	Residente de obra	Consorcio FP	3222364325
Jazmín Landarusi	Prof. SSTMA	Consorcio FP	3226544292

Marlen Vallejo	Prof. Social	Consorcio FP	3207693504
Carlos J Carvajal	Esp. Eléctrico	Consorcio FP	3186455788

2. Información Legal Y Financiera

2.1. Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas.

2.1.1. Contrato de obra No. 4335 de 2024

Aseguradora: Seguros del estado
Póliza de cumplimiento No. 14-44-101226505
Póliza Responsabilidad civil extracontractual RC No.14-40-101069707

Iniciales:

Póliza de cumplimiento (Anexo 2 – Acta de inicio)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101226505	17/02/2025	20/04/2026	$1.494.372.845,40	20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14-44-101226505	17/02/2025	20/04/2026	$3.735.932.113,50	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14-44-101226505	17/02/2025	18/10/2028	$373.593.211,35	5
Estabilidad y calidad de la obra	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2030	$1.494.372.845,40	20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$1.494.372.845,40	20

Póliza RC (Anexo 4 – Acta de inicio)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		

Predios labores y operaciones	14-40-101069707	17/02/2025	18/10/2025	$650.000.000,00	500 SMMLV
Daño emergente y lucro cesante	14-40-101069707	17/02/2025	18/10/2025	$650.000.000,00	500 SMMLV
Perjuicios extrapatrimoniales	14-40-101069707	17/02/2025	18/10/2025	$650.000.000,00	500 SMMLV

Suspensión No.1 y ampliaciones – Reinicio No. 1:

Póliza de cumplimiento (Anexo 3-4)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101226505	17/02/2025	30/06/2026	$1.494.372.845,40	20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14-44-101226505	17/02/2025	30/06/2026	$3.735.932.113,50	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14-44-101226505	17/02/2025	31/12/2028	$373.593.211,35	5
Estabilidad y calidad de la obra	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2030	$1.494.372.845,40	20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$1.494.372.845,40	20

Póliza RC (Anexo 5)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Predios labores y operaciones	14-40-101069707	17/02/2025	31/12/2025	$711.750.000,00	500 SMMLV
Daño emergente y lucro cesante	14-40-101069707	17/02/2025	31/12/2025	$711.750.000,00	500 SMMLV

Perjuicios extrapatrimoniales	14-40-101069707	17/02/2025	31/12/2025	$711.750.000,00	500 SMMLV

Modificatorio No. 2 del 18 de julio de 2025:

Póliza de cumplimiento (Anexo 5)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101226505	17/02/2025	31/08/2026	$1.494.372.845,40	20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14-44-101226505	17/02/2025	31/08/2026	$3.735.932.113,50	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14-44-101226505	17/02/2025	01/03/2029	$373.593.211,35	5
Estabilidad y calidad de la obra	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2030	$1.494.372.845,40	20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$1.494.372.845,40	20

Póliza RC (Anexo 6)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Predios labores y operaciones	14-40-101069707	17/02/2025	01/03/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Daño emergente y lucro cesante	14-40-101069707	17/02/2025	01/03/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Perjuicios extrapatrimoniales	14-40-101069707	17/02/2025	01/03/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV

Modificatorio No. 3 del 01 de septiembre de 2025:

Póliza de cumplimiento (Anexo 6)					
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	%
		DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato	14-44-101226505	17/02/2025	30/09/2026	$1.494.372.845,40	20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14-44-101226505	17/02/2025	30/09/2026	$3.735.932.113,50	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14-44-101226505	17/02/2025	31/03/2029	$373.593.211,35	5
Estabilidad y calidad de la obra	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2030	$1.494.372.845,40	20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$1.494.372.845,40	20

Póliza RC (Anexo 7)					
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	%
		DESDE	HASTA		
Predios labores y operaciones	14-40-101069707	17/02/2025	31/03/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Daño emergente y lucro cesante	14-40-101069707	17/02/2025	31/03/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Perjuicios extrapatrimoniales	14-40-101069707	17/02/2025	31/03/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV

Suspensión No.2 – Reinicio No. 2:

Póliza de cumplimiento (Anexo 7-8)					
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	%
		DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato	14-44-101226505	17/02/2025	30/11/2026	$1.494.372.845,40	20

Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14-44-101226505	17/02/2025	30/11/2026	$3.735.932.113,50	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14-44-101226505	17/02/2025	30/05/2029	$373.593.211,35	5
Estabilidad y calidad de la obra	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2030	$1.494.372.845,40	20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$1.494.372.845,40	20

Póliza RC (Anexo 8)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Predios labores y operaciones	14-40-101069707	17/02/2025	30/05/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Daño emergente y lucro cesante	14-40-101069707	17/02/2025	30/05/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Perjuicios extrapatrimoniales	14-40-101069707	17/02/2025	30/05/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV

Modificatorio No. 4 del 05 de diciembre de 2025:

Póliza de cumplimiento (Anexo 9)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101226505	17/02/2025	30/11/2026	$1.518.951.767,20	20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14-44-101226505	17/02/2025	30/11/2026	$3.735.932.113,50	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14-44-101226505	17/02/2025	30/05/2029	$379.737.941,80	5
		18/10/2025	18/10/2030	$1.518.951.767,20	20

Estabilidad y calidad de la obra	14-44-101226505				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$1.518.951.767,20	20

Póliza RC (Anexo 8)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Predios labores y operaciones	14-40-101069707	17/02/2025	30/05/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Daño emergente y lucro cesante	14-40-101069707	17/02/2025	30/05/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV
Perjuicios extrapatrimoniales	14-40-101069707	17/02/2025	30/05/2026	$711.750.000,00	500 SMMLV

Modificatorio No. 5 del 06 de febrero de 2026:

Póliza de cumplimiento (Anexo 10-11-12)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101226505	17/02/2025	30/05/2027	$2.328.609.811,20	20
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14-44-101226505	17/02/2025	30/05/2027	$5.760.077.223,50	100% del monto que el CONTRATISTA reciba a título de anticipo
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14-44-101226505	17/02/2025	30/11/2029	$582.152.452,80	5
Estabilidad y calidad de la obra	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2030	$2.328.609.811,20	20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-44-101226505	18/10/2025	18/10/2028	$2.328.609.811,20	20

Póliza RC (Anexo 9-10)					
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	%
		DESDE	HASTA		
Predios labores y operaciones	14-40-101069707	17/02/2025	30/11/2026	$875.452.500,00	500 SMMLV
Daño emergente y lucro cesante	14-40-101069707	17/02/2025	30/11/2026	$875.452.500,00	500 SMMLV
Perjuicios extrapatrimoniales	14-40-101069707	17/02/2025	30/11/2026	$875.452.500,00	500 SMMLV

2.1.2. Contrato de interventoría No. 4340 de 2024

Aseguradora: Seguros del estado
Póliza de cumplimiento No. 14-44-101227162

Iniciales:

Póliza de cumplimiento (Anexo 1-2)					
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	%
		DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato	14-44-101227162	17/02/2025	17/06/2026	$78.545.454,50	10
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14-44-101227162	17/02/2025	17/12/2026	$39.272.727,25	5
Calidad del servicio	14-44-101227162	17/12/2025	17/12/2030	$157.090.909,00	20

Suspensión No.1 y ampliaciones – Reinicio No. 1:

Póliza de cumplimiento (Anexo 3-4)					
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	%
		DESDE	HASTA		
		17/02/2025	03/09/2026	$78.545.454,50	10

Cumplimiento del contrato	14-44-101227162				
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14-44-101227162	17/02/2025	03/03/2029	$39.272.727,25	5
Calidad del servicio	14-44-101227162	17/12/2025	03/03/2031	$157.090.909,00	20

Modificatorio No. 1 del 01 de septiembre de 2025:

Póliza de cumplimiento (Anexo 5)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101227162	17/02/2025	03/10/2026	$78.545.454,50	10
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14-44-101227162	17/02/2025	03/04/2029	$39.272.727,25	5
Calidad del servicio	14-44-101227162	17/12/2025	03/03/2031	$157.090.909,00	20

Suspensión No.2 – Reinicio No. 2 – Modificatorio No. 2 del 25 de febrero de 2026:

Póliza de cumplimiento (Anexo 6-7-8-9)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101227162	17/02/2025	05/07/2027	$110.575.526,90	10
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14-44-101227162	17/02/2025	05/12/2029	$55.287.763,45	5
Calidad del servicio	14-44-101227162	17/12/2025	05/12/2031	$221.151.053,80	20

2.2. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En el (**Anexo No.1)** del informe se puede validar el cuadro de seguimiento de las obligaciones contractuales.

2.3. Programación del Plan Anual de Caja (PAC).

Teniendo en cuenta que se están ejecutando recursos de la vigencia 2025, que se encuentran actualmente constituidos como reserva presupuestal, para el mes de marzo de 2026 no se realizó programación de PAC ni para obra, ni para interventoría.

2.4. Balance financiero del contrato de obra y de la Interventoría

2.4.1. Balance general obra

VALOR CONTRATO OBRA INICIAL:		**$7.471.864.227,00**	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor inicial del contrato por vigencias*)			
2024		$3.735.932.113,00	
2025		$3.735.932.114,00	
VALOR ADICIONAL 1		$122.894.609,00	
VALOR ADICIONAL 2		$4,048,290,220.00	
TOTAL ADICIONES		**$ 4.171.184.829,00**	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor total de las adiciones por vigencias as*)			
2025		$122.894.609,00	
2026		$4.048.290.220,00	
VALOR ACTUAL CONTRATO		**$11,643,049,056.00**	
Pagos Certificados:	**Fecha de certificación**	**Valor**	**Con orden de pago (Si/No)**
Anticipo Desembolso 1	(27/01/2025)	$3,735.932.113	Si
Pago No. 1	(22/10/2025)	$245,789,219.00	Si
Pago No. 2	(02/02/2026)	$122.894.609,00	no
Anticipo Desembolso 2	(13/02/2026)	$2.024.145.110,00	Si
Pago No. 3	(28/02/2026)	$354.151.831,00	no
Pago No. 4	(19/03/2026)	$ 1.417.813.610,00	no
Valor total certificado por interventoría de anticipo:		$5.760.077.223,00	NA
Valor total certificado por interventoría sin el anticipo:		$2.140.649.269,00*	NA
Valor amortizado de anticipo:		$122.894.610,00 (pago 1)	NA

	$177.075.916,00 (pago 3) $708.906.805,40 (pago 4)	
Valor total desembolsado	$6.005.866.441,00 (incluido desembolso 1 y 2 del anticipo)	NA
% avance financiero	18,39%	

*Nota: valor certificado sin amortización de anticipo

2.4.2. Balance general interventoría

VALOR CONTRATO INTERVENTORÍA INICIAL:		**$785.134.441,00**	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor inicial del contrato por vigencias*)			
2024		$78.513.444,00	
2025		$706.620.997,00	
VALOR ADICIONAL 1		$320.620.828,00	
TOTAL ADICIONES:		**$320.620.828,00**	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor total de las adiciones por vigencias*)			
2026		$320.620.828,00	
VALOR ACTUAL CONTRATO		**$1.105.755.269,00**	
Pagos Certificados:	**Fecha de certificación**	**Valor**	**Con orden de pago (Si/No)**
Pago No. 1	(02/04/2025)	$78.513.444,00	Si
Pago No. 2	(02/04/2025)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 3	(25/09/2025)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 4	(07/11/2025)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 5	(19/12/2025)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 6	(26/12/2025)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 7	(22/01/2026)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 8	(26/03/2026)	$15.702.689,00	No
Valor total certificado:		$188.432.267,00	NA
Valor total pagado:		$ 172.729.578,00	NA
Saldo pendiente por pagar:		$ 933.025.691,00	NA
% avance financiero		17.04%	

2.4.3. Acta de mayores y menores cantidades de obra

Durante el mes de marzo no se suscribió acta de mayores y menores cantidades, por lo cual el balance presupuestal del contrato de obra No. 4335 de 2024 continúa siendo el aprobado para el Modificatorio No.5. De acuerdo con lo anterior, el acta de mayores y menores cantidades No.1, fue el punto de partida para la revisión del acta parcial del mes de marzo de 2026, la cual hace parte de los anexos (**Anexo No.2**) del presente informe. A continuación, se relaciona el resumen:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR CONTRACTUAL	VALOR CON DIAGNÓSTICO + INGENIERÍA DE DETALLE
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	$13.951.387,00	$23.288.673,00
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	$12.723.201,00	$107.489.350,00
3	CIMENTACIÓN	$530.544.576,00	$336.660.908,00
4	REFUERZO	$286.359.347,00	$431.397.712,00
5	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$84.187.018,00	$7.394.501,00
6	ESTRUCTURA METÁLICA	$2.355.662.981,34	$4.524.988.450,00
7	REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y AGUAS DE RECOLECCIÓN	$222.382.967,00	$121.113.493,00
8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN	$200.205.800,00	$216.147.442,00
9	CABLEADO ESTRUCTURADO	$61.879.900,00	$56.787.030,00
10	MAMPOSTERÍA	$75.773.980,00	$32.329.102,00
11	CUBIERTA Y CIELO RASO	$1.118.450.953,00	$579.442.754,00
12	PAÑETES	$1.690.857,00	$1.690.857,00
13	ENCHAPES	$2.992.346,00	$2.992.346,00
14	BASES Y PISOS	$45.879.445,00	$45.219.020,00
15	CARPINTERÍA METALICA	$44.749.124,00	$24.239.264,00
17	CERRADURAS	$625.306,00	$1.093.818,00
18	DOTACIÓN DE BAÑOS, GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	$15.771.986,00	$10.947.847,00
19	PINTURAS	$94.410.212,00	$84.029.011,00
20	VIDRIOS Y ESPEJOS	$13.862.391,00	$14.033.046,00
21	EQUIPOS Y OTROS	$75.900.404,00	$75.900.404,00
22	CERRAMIENTO Y OBRAS EXTERIORES	$126.717.613,00	$53.306.349,00
23	SEÑALIZACION	$744.912,00	$744.912,00
24	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO	$98.741.082,00	$85.715.288,00
25	VENTILACION MECANICA Y AA	$44.493.469,00	$31.753.455,00 -
26	ASEO GENERAL	$18.842.233,00	$19.464.512,00
	ITEMS COMPLEMENTARIOS	$0,00	$1.767.294.364,00
	TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$5.547.543.490,00**	**$8.655.463.908,00**
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	$1.678.531.517,85	$2.618.901.320,45
	TOTAL INGENIERÍA DE DETALLE	$245.789.219,00	$245.789.219,00
	TOTAL EJERCICIO DE OPTIMIZACIÓN	$0,00	$122.894.609,00
	VALOR TOTAL CONTRATO	**$7.471.864.227,00**	**$11.643.049.056,00**

2.4.4. Análisis de precios unitarios

Durante el presente periodo se adelantó revisión de ítems no previstos por parte de la firma interventora, los cuales a la fecha se encuentran pendientes de aprobación e inclusión en el acta de mayores y menores cantidades, por lo que no son objeto de pago en el acta parcial del mes de marzo presentada por el Consorcio FP. De acuerdo con lo anterior, las condiciones verificadas corresponden a las establecidas en el acta de mayores y menores cantidades presentada para la suscripción del Modificatorio No.5 al contrato de obra No. 4335 de 2024, por medio del cual se formalizó la inclusión de los ítems complementarios cuyos análisis de precios unitarios fueron revisados, analizados y avalados por parte de la firma interventora, en el marco de las obligaciones que le asisten (**Anexo No.3**).

2.5. Seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el Contratista de obra.

A la fecha el valor del contrato de obra No 4335-2024, es de la suma de ($11.643.049.056,00) incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, y su ejecución se realizará de acuerdo con los precios unitarios establecidos en la propuesta.

El valor se encuentra desagregado de la siguiente manera:

ACTIVIDADES DE OBRA		
COSTO DIRECTO OBRAS		**$8.655.463.908,00**
ADMINISTRACIÓN	**23,31%**	**$2.017.346.579**
IMPREVISTO	**1,00%**	**$86,554,639**
UTILIDAD	**5,00%**	**$432,773,195**
IVA 19% SOBRE UTILIDAD	**19%**	**$82,226,907**
SUBTOTAL, OBRA		**$11,274,365,228**
INGENIERIA DE DETALLE		
COSTO DIRECTO		**$206.545.562,00**
IVA	**19%**	**$39.243.657,00**

SUBTOTAL INGENIERIA DE DETALLE		**$245.789.219,00**
EJERCICIO DE OPTIMIZACIÓN		
COSTO DIRECTO		**$103.272.780,67**
IVA	**19%**	**$ 19.621.828,33**
SUBTOTAL EJERCICIO DE OPTIMIZACIÓN		**$122.894.609,00**
VALORTOTAL CONTRATO (OBRA + INGENIERÍA DE DETALLE+OPTIMIZACION)		**$11,643,049,056**

Por su parte, para la ejecución del contrato de obra No. 4335 de 2024 se pactó la entrega de anticipo de hasta del 50% del valor total del contrato. De acuerdo con lo anterior a se tiene la siguiente información:

Valor total anticipo	**$5.760.077.223,00**	**49,47%**
Valor desembolsa 1 anticipo	**$3.735.932.113,00**	
Valor desembolso 2 anticipo	**$2.024.145.110,00**	
Valor amortizado de anticipo (pago ingeniería de detalle):	$122.894.610,00	2.13%
Valor amortizado de anticipo (acta parcial mes de febrero/2026):	$177.075.916,00	3,07%
Valor amortizado de anticipo (acta parcial mes de marzo/2026):	$708.906.805,40	12,31%
Valor pendiente de amortización de anticipo:	$4.751.199.891,60	82.49%

2.6. Informe sobre el manejo del Anticipo y anexos relacionados.

Plan de inversión del anticipo

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes realizó un desembolso inicial a la fiducia constituida por parte del Consorcio FP, a título de anticipo por una cuantía equivalente a **$ 3,735,932,113.00,** de conformidad con lo establecido en la cláusula 6 del contrato de obra No. 4335 de 2024, para compra o arriendo de equipos y repuestos y compra de materiales y accesorios. En cada acta parcial mensual se amortizará el 50% del valor del acta parcial del periodo correspondiente, hasta culminar la amortización del 100% del anticipo.

Ahora bien, teniendo en cuenta el Modificatorio No. 5 suscrito al contrato de obra No. 4335 de 2024, se desembolsó la suma de por **$2.024.145.110,00** adicionales por concepto de anticipo, teniendo en cuenta el valor final resultante para la ejecución de la fase de construcción.

Al presente informe se adjunta el plan de inversión que se encuentra avalado por parte de la interventoría, el cual puede ser consultado en el **(Anexo No.4).**

Con corte al 31 de marzo de 2026, se han autorizado por parte de la interventoría dieciséis (16) desembolsos **(Anexo No.5)**.

De acuerdo con lo anterior, a la fecha se cuenta con un saldo del anticipo de $1.959.519.211,00.

2.7. Informe de los Rendimientos financieros, donde se desembolsaron los recursos del anticipo al contratista.

A continuación, se relacionan los rendimientos financieros que a la fecha se han reintegrado por parte del Consorcio FP, con ocasión a la administración de los recursos del anticipo en la Fiducia constituida por parte del Consorcio FP.

Mes/Año rendimientos	Mes/Año reintegro	Valor
Marzo/2025	Abril/2025	$265,983.00
Abril/2025	Mayo/2025	$299,865.00
Mayo/2025	Junio/2025	$308,035.00
Junio/2025	Julio/2025	$298,099.00
Julio/2025	Agosto/2025	$308,034.00
Agosto/2025	Septiembre/2025	$308,035.00
Septiembre/2025	Octubre/2025	$298,099.00
Octubre/2025	Noviembre/2025	$308,034.39
Noviembre/2025	Diciembre/2025	$298,101.06
Diciembre/2025	Enero/2026	$308,035.00
Enero/2026	Febrero/2026	$308.035,00
Febrero/2026	Marzo/2026	$265,983.00

En **(AnexoNo.6)**, se presenta el reporte del mes de marzo de 2026.

Del 01 al 28 de febrero de 2026 se generaron rendimientos relacionados con el anticipo por un valor de **$265.983,00** los que se consignaron a la cuenta al Ministerio de hacienda y crédito público en la cuenta de ahorros registrada al inicio del mes de marzo.

2.8. Relación de las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente. Informar cantidades y/o saldos faltantes o sobrantes dentro del proyecto para el cumplimiento de las metas físicas contractuales. Informar las cantidades y costos referentes a ejecución de estudios, diseños y obras para redes de servicios públicos domiciliarios, en caso de aplicar.

Para el presente periodo de ejecución de obra, en acta parcial de obra No. 04 se relacionan todas las actividades que fueron ejecutadas con sus respectivas cantidades, para lo cual es preciso señalar que las actividades se asocian a la culminación de los 26 Caisson, al inicio de las actividades de dados y ejecución en taller de 11 columnas que soportan la membrana arquitectónica. Adicionalmente, se tiene el avance de intervenciones de enchapes en los edificios de la casa de la cultura y el administrativo, desmonte de cielo raso, demoliciones de vigas y muros, desmonte de malla eslabonada para continuar con actividades de Caisson y apoyos.

2.9. Copia del acta de recibo parcial de obra.

Para el presente periodo se presenta acta parcial de recibo de cantidades No. 4, del periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026, por valor de $1.417.813.610,00, equivalente al 12.18% de avance de las actividades de obra. Hace parte integral del presente informe el acta de recibo parcial relacionada (**Anexo No.7**).

A continuación, se relaciona resumen de los pagos parciales realizados a la fecha:

VALOR CONTRATO OBRA INICIAL:	**$7.471.864.227,00**	
TOTAL ADICIONES	**$ 4.171.184.829,00**	
VALOR ACTUAL CONTRATO	**$11,643,049,056.00**	
Actas parciales previas autorizadas:	**Valor**	**Amortización anticipo**

Acta parcial 1 (ingeniería de detalle)	$245,789,219.00	$122.894.610,00
Acta parcial 2 (ejercicio de optimización)	$122.894.609,00	$00,00
Acta parcial 3 (1er acta parcial de obra – periodo: del 01 de enero al 28 de febrero de 2026)	$ 354.151.831,00	$ 177.075.916,00
Acta parcial del presente informe:		
Acta parcial 4 (2da acta parcial de obra periodo: del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026)	$1.417.813.610,00	$ 708.906.805,00
Valor total certificado por interventoría:	$2.140.649.269,00	
Valor amortizado de anticipo:	$1.008.877.331,40	
% avance financiero certificado a la fecha	18,39%	

2.10. Elaboración en conjunto con el contratista de las actas de Recibo de Obra, Acta de liquidación del contrato e Informe Final de Interventoría que incluya la acreditación de revisión y recibo a satisfacción de planos Récord.

No aplica para para el periodo a reportar en el presente informe, ya que a la fecha no se ha realizado el recibo de obra, para posterior presentación de informe final de interventoría y posterior verificación de requisitos que hacen parte del acta de liquidación del contrato de obra.

3. Información de carácter técnico

3.1. Seguimiento al Cronograma detallado del contrato aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte.

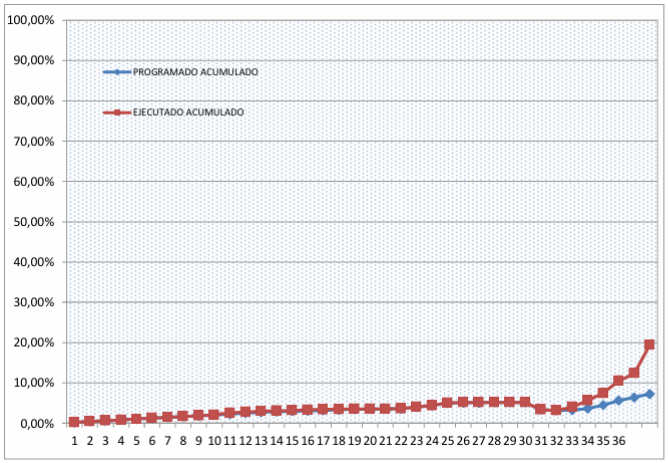
3.1.1. Estado de avance físico obra

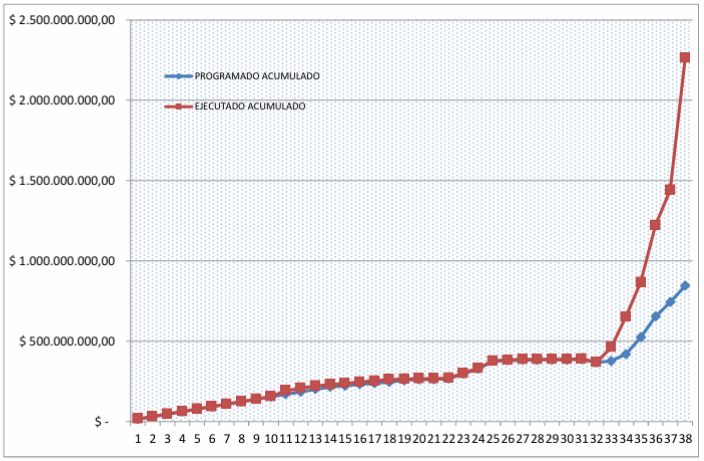
En el periodo comprendido en el presente informe, se evidencia un avance del contrato de obra 4335 de 2024 del **19.39% ejecutado** versus el **5.86% programado** (Según reajuste del flujo de inversión entregado por el contratista una vez reanudado el contrato). Es así como, de acuerdo con la programación de obra entregada por el contratista de obra, a la fecha de corte del presente informe se tiene un avance por encima del **13,53%**.

PLAZO TRANSCURRIDO:	9 MESES	Equivale al 52.94%

3.1.2. Estado de avance físico curva “S”

Durante el período comprendido del presente informe, el contratista ha realizado actividades se asocian a la culminación de los 26 Caisson, al inicio de las actividades de dados y ejecución en taller de 11 columnas que soportan la membrana arquitectónica. Adicionalmente, se tiene el avance de intervenciones de enchapes en los edificios de la casa de la cultura y el administrativo, desmonte de cielo raso, acero de refuerzo de Caisson, demoliciones de vigas y muros, desmonte de malla eslabonada para continuar con actividades de Caisson y apoyos.





En el presente informe hasta el **29 de marzo**, se lleva el consecutivo de la semana 58, los cual se evidencia la ejecución del contrato se ha llevado están por encima de la curva de programado.

3.2. Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del Contrato de Obra de acuerdo con el Cronograma contractual aprobado por la Interventoría.

Para el periodo comprendido del presente informe, de acuerdo con la programación entregada por el contratista y avalada por parte de la firma interventora se tenían previstas las siguientes actividades:

EDT	Actividades programadas durante el mes de marzo según programacion de obra	%Ejecutado al 31 de marzo	OBSERVACION
CP30	IMPERMEABILIZACION DE MATERAS CON MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO	100	
CP43	DESMONTE Y LIMPIEZA EN ZONA NO BOSCOSA ESPESOR VARIABLES HASTA 0.10M INCLUYE DISCO DE CORTE, CARGUE, RETIRO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS	84.39	
CP48	DEMOLICIÓN DE PISOS EN CONCRETO ESPESOR VARIABLES HASTA 0.10M INCLUYE DISCO DE CORTE, CARGUE, RETIRO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS	0	No se puede iniciar actividad por la cimentación
CP52	DEMOLICIÓN MANUAL DE MUROS EN MAMPOSTERÍA ESPESORES VARIABLES HASTA 0.30M INCLUYE CARGUE, RETIRO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS	107.54	Se ha encontrado cimientos enterrados construcciones anteriores a la intervención
CP53	DEMOLICIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN SENCILLA INCLUYE MARTILLO, CARGUE, RETIRO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS	8.33	
CP54	DEMOLICIÓN DE CANALIZACIÓN REDES QUE REQUIERAN INTERVENCIÓN DE HASTA ANCHOS DE 0.15M Y 0.5M DE PROFUNDIDAD INCLUYE DISCO DE CORTE, CARGUE, RETIRO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS	0	No se puede iniciar actividad por la cimentación
CP55	DEMOLICIÓN MANUAL DE VIGAS, COLUMNAS, ESCALERAS O MUROS EN CONCRETO REFORZADO INCLUYE CARGUE, RETIRO, DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS	305.27	Se ha encontrado cimientos enterrados construcciones anteriores a la intervención
CP56	DESMONTE MALLA ESLABONADA INCLUYE CORTE CON PULIDORA Y DISPOSICIÓN EN SITIO DE ACOPIO INTERNO	331.06	Por el proceso constructivo de la cimentación a requerido mayor intervención
CP57	DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE POSTE 4.5M CON LUMINARIA EXISTENTE	25	
1	**CAPITULO 1: PRELIMINARES**		
1.2	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.20 m, Incluye postes en madera rolliza y/o guadua, polisombra verde y todos los elementos, materiales y mano de obra requeridos para su correcta ejecución	100	
1.3	LOCALIZACIÓN TRAZADO Y REPLANTEO CON COMISION TOPOGRÁFICA	50.13	

1.16	DESMONTE DE CIELO RASO (Indiferente tipo y dimensión), Incluye elementos necesarios para la ejecución de la labor, implementos para trabajos en altura, retiro de soportes y anclajes, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	102.13	En la intervención se localizo mayor área
2	**MOVIMIENTO DE TIERRAS**		
2.9	Excavación manual en material común h.<=2,00m. Incluye entibado en ambos costados, cargue, retiro, disposición de escombros a sitio aprobado por la autoridad ambiental.	54.23	
CP14	DERECHO DE BOTADERO	63.18	
CP44	EXCAVACION PARA CAISSON EN SUBSUELO H>2M CON SECCION VARIABLE D=1.4M-1.6M EN MATERIAL GRAVAS ALUVIALES (50%) Y ARCILLAS CON ALTA PLASTICIDAD (50%) CON RETIRO DE SOBRANTES INCLUYE MOTOBOMBA PARA ABATIMIENTO DE NIVEL FREATICO	146.09	Por el proceso constructivo y por seguridad de intervención se requirió construir anillos falsos y por ende mas excavación por en nivel de profundidad de la cabeza del caisson
3	**CIMENTACIÓN**		
3.1	SOLADO DE LIMPIEZA e=0.05 m concreto f'c = 2000 psi, según recomendación estudio de suelos y plano estructural	100	
3.3	ZAPATAS EN CONCRETO, f'c = 4000 PSI (Según recomendación de estudio de suelos y diseño de cimentación, no incluye acero de refuerzo), Incluye, formaleta, mano de obra, herramienta, suministro de concreto y demás materiales necesarios para la realización d	0	
3.10	Dados, columnas y pedestales en concreto (resistencia 4000 psi)	31.29	
3.13	Descabece de pilotes con martillo percutor, incluye cargue y retiro de sobrantes.	0	
CP45	ANILLO CONTENCIÓN FUNDIDO EN SITIO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI ACELERADO PARA CAISSON E=0.10m CON DIAMETRO EXTERNO VARIABLE D=1.4M-1.6M NO INCLUYE REFUERZO Y MOTOBOMBA PARA ABATIMIENTO DE NIVEL FREATICO	179.92	por el proceso constructivo y por seguridad de intervención se requirio construir anillos falsos y por ende mas excavación por en nivel de profundidad de la cabeza del caisson

CP46	CONCRETO TREMIE DE 4000 PSI PARA CAISSON D= 1.20m NO INCLUYE REFUERZO	112.6	En el momento del calculo requirió un mayor volumen de concreto
CP47	BASE ACAMPANADA EN CONCRETO TREMIE DE 4000 PSI PARA CAISSON CON ENSANCHE INFERIOR DE HASTA 2 VECES EL DIAMETRO DEL FUSTE INCLUYE EXCAVACION Y CONSTRUCCION DE BASE ACAMPANADA NO INCLUYE REFUERZO INCLUYE MOTOBOMBA PARA ABATIMIENTO DE NIVEL FREATICO	107.57	En el momento del calculo requirió un mayor volumen de concreto
4	**REFUERZO**		
4.1	Suministro e instalación de acero de refuerzo 60.000 PSI (Desperdicio incluido en el valor del APU)	45.58	
5.8	PUENTE DE ADHERENCIA de concreto fresco a concreto endurecido con producto de adhesión epóxica de alto rendimiento, resistente a la humedad, con adherencia a superficies húmedas, forma barrera de vapor, alta resistencia mecánica, libre de solventes, mezcla resultado de dos componentes, tipo Sikadur-32 Hi-Mod LPL de SIKA o equivalente de igual calidad o superior. Incluye preparación de la superficie (limpieza y abusardado en caso de requerirse), suministro y aplicación.	108	Inconvenientes en la llegada del concreto de obra por cierres viales se requirió utilizar el producto para garantizar adherencia entre concreto nuevo y viejo en el caisson
6	**ESTRUCTURA METÁLICA**		
6,1	ESTRUCTURA METÁLICA (PARA CUBIERTA Y COLUMNAS), SEGÚN DISEÑO ESTRUCTURAL. ASTM A653 SS- GR 50, incluye instalación de anclajes embebidos, pernos, soldadura, templetes, contravientos, pintura anticorrosiva, acabado según arquitectura, equipos y todo elemen	33.54	
AD	**HABILITACION ED ADMISTRATIVO**		
7	**REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y AGUAS DE RECOLECCIÓN**		
7,1	**REDES SANITARIAS**		
7.1.1	PUNTO SANITARIO PVC-S ø 2" (Incluye 1.5 m tubería desde la salida hasta la red + accesorios y todo lo necesario para su instalación)	0	No se ha requerido de la actividad por el momento en los edificios en intervención
7.1.3	PUNTO SANITARIO PVCS ø 4" (Incluye 1,5 m de tubería desde la salida hasta la red +accesorios y todo lo necesario para su instalación)	0	No se ha requerido de la actividad por el momento en los edificios en intervención
7.1.2	PUNTO Sanitario HVAC EN PVC-P 1"	0	No se ha requerido de la actividad por el momento en los edificios en intervención

7.4.26	SOPORTE TIPO PERA 2"	0	No se ha requerido de la actividad por el momento en los edificios en intervención
7,2	**REDES HIDRÁULICAS (EXCAVACIONES, RELLENOS, REDES Y PUNTOS)**		
7.2.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1" RDE 13.5 (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	52.09	
7.2.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1/2" RDE 9 (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	130.45	En el momento del desarrollo de la actividad se necesitó de mayor cantidad
7.2.12	PUNTO DE AGUA FRÍA 1/2" (instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, 1,5 m de tubería, accesorios, complementarios, regatas y resanes).	86.52	
7.2.14	PUNTO DE AGUA FRÍA 1" (instalado subterráneo y/o a nivel y/o en alturas hasta 10,00 m. Incluye cámara de aire, 1,5 m de tubería, accesorios, complementarios, regatas y resanes).	108.7	En el momento del desarrollo de la actividad se necesitó de mayor cantidad
7.2.33	Prueba de presión y de flujo	100	
7.2.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1-1/4" RDE 21 (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	32.53	
7.2.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 1-1/2" RDE 21 (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	80.58	
7.2.21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA ó REGISTRO RED WHITE R/W 1-1/2" (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	120	
7.2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC-P 2" RDE 21 (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	130.91	En el momento del desarrollo de la actividad se necesitó de mayor cantidad
7.2.19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA ó REGISTRO RED WHITE R/W 1" (Incluye todos los accesorios y materiales necesarios para su instalación)	100	
7.4	**RED CONTRAINCENDIO**		
7.4.29	SUMINISTRO E INSTALACION GABINETE CLASE II, INCLUYE DOTACIÓN	0	Por las intervenciones en otros edificios no se ha realizado la actividad
7.4.35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTINTORES MUTIPROPÓSITO CAPACIDAD 10LIB - (incluye soporte)	0	Por las intervenciones en otros edificios no se ha realizado la actividad

8	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN**		
8.1.1	Ensayos y pruebas de transformador trifásica tipo poste de 75 kva siemens , incluye entrega de protocolo actualizado. (en caso de sea requerido por el operador de red), incluye desmonte, traslado a laboratorio, y reinstalación Servicios de desconexión, desmontaje del transformador del poste, dónde se encuentra instalado, transporte hasta el laboratorio en la Ciudad de Cali, cargues y descargues y Viceversa, una vez concluidas las Pruebas Eléctricas de Laboratorio.	100	
8,4	**ILUMINACIÓN**		
8.4.1	Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de salida de iluminación en techo a la vista; (incluye tomacorriente normal 15A 120V 1F+N+T, cableado en cable de cobre 3x12 AWG LSZH, conductor de continuidad en alambre desnudo N° 12 AWG, tubería	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
8.4.3	Suministro e instalación de Bala Led Downlight 30 cm 24W Flujo Luminoso minimo de 1600 Lúmenes Temperatura De Color 4000K Voltaje De Operación 120 V Vida Util De 40.000 Horas, incluye desmonte de luminaria dañada	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
8.4.4	Suministro e instalación de luminaria de emergencia LED para instalación en pared, mínimo 2x100 lúmenes, IP20, mínimo 180 minutos de autonomía, incluye desmonte de luminaria dañada	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
8.4.5	Suministro e instalación de aviso de salida emergencia led rectangular 120-130v , 2 años de garantía	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
CP04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER MONOFASICO DE 30 AMPERIOS	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
CP05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER MONOFASICO DE 20 AMPERIOS	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
CP06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER BIFASICO DE 20 AMPERIOS	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
CP09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PANEL LED 60X60CM-48W- MINIMO 4300LM- 35.000 HRS DE VIDA ÚTIL	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP

CP10	CONSTRUCCION DE CAJAS DE PASO TIPO RITEL DE 60*60 INCLUYE EXCAVACIÓN, MALLA ELECTROSOLDADA, CONCRETO, MORTERO, RECEBO COMPACTADO, LADRILLO TOLETE RECOCIDO, MARCO, TAPA	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
CP13	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMACORRIENTE REGULADO CERTIFICADO	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
CP15	TABLERO TRIFASICO 30CIRC CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR CON TAPA Y CHAPA CERTIFICADO RETIE SIN BREAKER. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
CP40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE LSZH-HF #12AWG 600V SINTOX 90 GRADOS TC, INCLUYE CINTA AISLANTE Y DEMAS ACCESORIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
CP41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TOTALIZADOR TRIFÁSICO DE 50 AMPERIOS DE 25 KA	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
CP42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TOTALIZADOR TRIFÁSICO DE 63 AMPERIOS DE 25 KA	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
CP70	TABLERO TRIFASICO 12CIRC CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR CON TAPA Y CHAPA CERTIFICADO RETIE SIN BREAKER. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP
CP71	TABLERO TRIFASICO 18CIRC CON PUERTA Y ESPACIO PARA TOTALIZADOR CON TAPA Y CHAPA CERTIFICADO RETIE SIN BREAKER. SUMINISTRO E INSTALACIÓN.	0	Se está en el proceso de revisión documental y de definición normativa RETIE y RETILAP

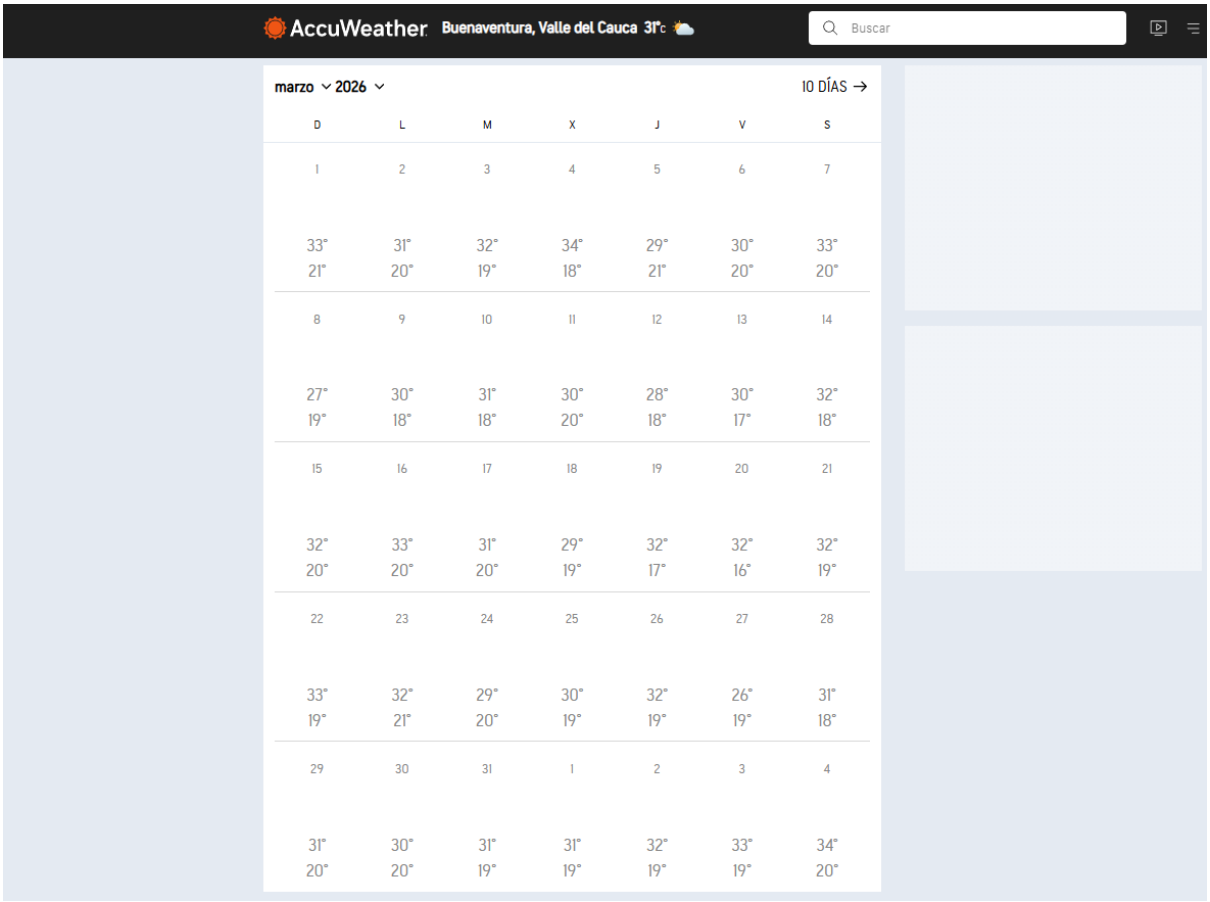
3.3. Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentando, conforme al Cronograma contractual aprobado por la Interventoría. Relacionar las acciones solicitadas por el Interventor e implementadas por el Contratista y el seguimiento efectuado por el Interventor.

En el periodo comprendido del presente informe no se presentaron atrasos en la programación presentada por parte del Consorcio FP. Sin embargo, se presenta un adelanto en el porcentaje de avance del 19,39%, el cual se debe al fortalecimiento de los frentes de trabajo por parte del contratista de obra, tales como el aumento de personal de trabajo en la actividad de Excavación de Caisson y fundición de Caisson, actividades dentro de las diferentes edificaciones, como lo es regatas,

tubería PVCP, resanes, pintura en esmalte y porcentaje de estructura metálica, presentándose a la fecha una diferencia de 89 días por encima de lo programado.

3.4. Cuadro sobre el estado del tiempo. Detallar las horas no trabajadas debido a condiciones climáticas que impidan la ejecución de las labores.

Para marzo de 2026, Buenaventura y la región Pacífica experimentan una persistencia de lluvias inusualmente altas para la temporada, con precipitaciones moderadas a fuertes, debido a la interacción de la Zona de Confluencia Intertropical y vaguadas. Se esperan condiciones inestables y nubosidad, a pesar de lo presentado por el clima se evidenció en la mayoría del mes en el sector un microclima el cual genero pocas lluvias sobre el predio casa de la cultura margarita hurtado.



De acuerdo con lo anterior, no se presentó interrupción de los trabajos programados durante el presente periodo, con ocasión a al estado del clima:

Dia	Hora	Actividad interrumpida	Justificación
NA	NA	NA	NA

3.5. Reporte de afectaciones por cierre de la vía de Buenaventura.

En el periodo comprendido del presente informe se presentaron las siguientes afectaciones por cierre de la vía a Buenaventura:

Dia	Hora	Actividad interrumpida	Justificación
03/03/2026	10 am	No se realiza la fundida completa del caisson K1 o dado 3	Se presenta interrupción vial ocasionado por cierre en el sector del gallinero por lo tanto la interventoría solicita la aplicación de epoxico de adherencia en el momento de que se realice el complete del vaciado del caisson- evidencia dejada en la bitácora de obra

3.6. Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos indicando: ESP, ubicación, fecha y estado de pago a las ESP por parte del Contratista, en caso de ser procedente.

En el periodo del presente informe no se presentaron daños en la infraestructura de servicios públicos, que afectaran la ejecución prevista de las actividades, de acuerdo con la programación aprobada por parte de la interventoría.

3.7. Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por

la Interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben ser presentados a la Entidad.

En el periodo del presente informe no se han presentado planes de contingencia, teniendo en cuenta que las actividades se están ejecutando conforme lo programado y conforme a los planes de equipos, compra de materiales y personal presentados por el contratista, por lo cual a la fecha no se presentan atrasos en la programación aprobada por parte de la interventoría.

3.8. Descripción de las medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos.

En el periodo del presente informe no se presentaron situaciones que conllevaran a la solicitud de implementación de medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta.

En cuanto a las medidas preventivas para evitar futuros atrasos, se solicitaron las siguientes:

Mantener material de cantera necesario en obra para evitar afectaciones por cierres de vía que puedan afectar la continuidad de actividades.

3.9. Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el Contratista de obra y la Interventoría y su equipo de trabajo con porcentajes de dedicación real (director, residentes y especialistas).

SEMANA 30

02 de marzo del 2026.

- Continua excavación de Caisson por parte del contratista quedando de la siguiente forma. EXCAVACIONES TERMINADAS CON FUNDICIÓN DE RESPECTIVO ANILLO: CAISSON EJE NM-N1: 10.1 ML / CAISSON EJE NK-N1: 8.9 ML / CAISSON B EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NG-N1: 9.62 ML / CAISSON B EJE NE-N1: 9.26 ML /

CAISSON EJE NA-N2: 8 ML / CAISSON B EJE NE-N7: 7.75 ML / CAISSON A EJE NG-N7: 8.01 ML.

- EXCAVACIONES EN CURSO: CAISSON EJE NS-N1: 5.0 ML / CAISSON A EJE NE-N1: 7.06ML / CAISSON EJE ND-N6: 8.4 ML
- Se continúa mantenimiento con ácido y grata en las partes afectadas en estructura metálica al interior del edificio de biblioteca para eliminar oxido.
- Se realiza rasqueteo en el salón de danzas del edificio casa de la cultura
- Se desarrolla descargue de acero de refuerzo y se acopia en diferentes puntos para no generar carga puntual a la losa de la plazoleta y evitar posibles fracturas.
- Se comienza a construir la parrilla o castillo de acero para posterior fundición de Caisson de los ejes NM-N1 y NK-N1 (Se adjunta plano de referencia).
- Se programa concreto para vaciado el día de mañana 03 de marzo de 2026.

03 de marzo de 2026

- Continua excavación de Caisson por parte del contratista quedando de la siguiente forma. EXCAVACIONES TERMINADAS CON FUNDICIONES DE RESPECTIVO ANILLO: CAISSON EJE NM-N1: 10.1 ML / CAISSON EJE NK-N1: 8.9 ML / CAISSON B EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NG-N1: 9.62 ML / CAISSON B EJE NE-N1: 9.26 ML / CAISSON A EJE NE-N1: 9.3 ML / CAISSON EJE NA -N2: 8 ML / CAISSON B EJE NE-N7: 7.75 ML / CAISSON A EJE NG-N7: 8.01 ML.
- EXCAVACIONES EN CURSO: CAISSON EJE NS-N1: 7.0 ML / CAISSON EJE NB-N1: 2.0 ML / CAISSON EJE ND-N6: 9.3 ML
- Se continuo mantenimiento, de lavado en estructura metálica del edificio de biblioteca.
- Se comienza a construir la parrilla o castillo de acero para posterior fundición de Caisson de los ejes NI-N1 Caisson A y B.
- Se realiza vaciado de concreto en Caisson eje NM-N1 y se realiza vaciado parcial en el Caisson de eje NK-N1, no se logra terminar de fundir el Caisson debido a que hubo cierre parcial en la vía en el sector el gallinero por manifestaciones o protestas sociales, este sitio es paso obligatorio para las Mixer que proveen el concreto a la obra, razón por la cual la interventoría solicita la limpieza y posterior aplicación de epóxido de adherencia tipo Sikadur para continuar con la fundición el día de mañana ya que de otro modo se crearía una junta fría, esto le fue comunicado al residente de obra.
- En el edificio Administrativo se identifica que las inundaciones se están dando

debido a que la terraza al parecer tiene contrapendiente hacia el interior del edificio y además sus bajantes no son suficientes para desagüe en momentos de lluvia.

- En revisión del contratista junto con interventoría en edificio administrativo se tomó la decisión de realizar mortero de nivelación y pega de cerámica en escaleras ya que estas no están cumpliendo con las distancias de contrahuella y se hace necesario para que sean funcionales.
- El contratista inicia instalación de estructura de cielo falso en el salón de artes plásticas en el edificio de administración, la interventoría advierte que no es recomendable instalar ningún cielo hasta no tener diseños eléctricos y de iluminación.
- La interventoría solicita desmontar 3 lámparas del edificio administrativo en primer piso por donde presuntamente se está filtrando el agua desde la terraza, esto se solicita para verificar que la estructura del cielo falso se encentre en condiciones óptimas y no represente un riesgo a la hora de la entrega del edificio, entendiendo que por este punto se está ingresando el agua desde la terraza.
- Interventoría solicita levantamiento de niveles de la terraza del edificio administrativo para buscar soluciones desde la inmediatez mientras se toman decisiones de fondo.
- La interventoría junto con la supervisión del contrato toman la decisión de instalar sobre puesta la tubería hidráulica de los baños de primer piso en biblioteca, entendiendo que se refiere a la tubería de dos pulgadas que quedará instalada sobre los dinteles de las puertas de baño de PMR.
- La interventoría solicita no realizar aún trabajos de acabados en edificio de biblioteca, ya que se encuentran empapelando alrededor de la estructura metálica para aplicar pintura, la solicitud de la interventoría es no realizar trabajos de acabados hasta no solucionar los problemas de humedades y goteras de los que padece el edificio.
- Se programa concreto para vaciado el día de mañana 04 de marzo de 2026 (2 Caisson + Caisson incompleto).
- Contratista presenta tableta de cerámica para baño a la interventoría, esta cerámica no fue aprobada debido a que es de color blanco brillante y la instalada es color blanco mate, se solicita buscar una que sea acorde a la instalada.
- Interventoría solicita que en la sección de calidad de los informes por favor presenten certificados de la tunería PVC a instalar.

04 de marzo de 2026

- Continúan todas las actividades de Caisson por parte del contratista quedando de la siguiente forma. EXCAVACIONES TERMINADAS CON FUNDICIÓN DE RESPECTIVO ANILLO: CAISSON EJE NM-N1: 10.1 ML / CAISSON EJE NK-N1: 8.9 ML / CAISSON B EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NG-N1: 9.62 ML / CAISSON B EJE NE-N1: 9.26 ML / CAISSON A EJE NE-N1: 9.3ML / CAISSON EJE NA-N2: 8 ML / CAISSON B EJE NE-N7: 7.75 ML / CAISSON A EJE NG-N7: 8.01 ML / CAISSON EJE ND-N6: 9.3 ML
- EXCAVACIONES EN CURSO: CAISSON EJE NS-N1: 8.24 ML / CAISSON EJE NB-N1: 3.7 ML / CAISSON A EJE NE-N7: 1.0 ML / CAISSON B EJE NG-N7: 3.0 ML
- ARMADO DE PARRILLAS DE ACERO DE REFUERSO CAISSON:
 CAISSON A EJE NG-N7 / CAISSON B EJE NE-N1
- VACIADO DE CONCRETO: CAISSON EJE NK-N1 / CAISSON A EJE NI-N1 / CAISSON B EJE NI-N1
- Se continúa mantenimiento de lavado en estructura metálica del edificio de biblioteca.
- Se desarrolló comité técnico dónde se expuso avance de obra, se tocaron temas de dificultades en sitio, esta reunión fue liderada por el equipo de interventoría y en la respectiva acta quedará consignada toda la información.
- Se comenzó instalación de tubería hidráulica en el edificio de la casa de la cultura.
- En el día de ayer 03 de marzo se realizó una demolición parcial de muro contiguo a Teatrino para poder realizar la excavación del Caisson B NG-N7.

05 de marzo del 2026.

- Continúan con las actividades de Caisson
- Movimiento de Tierra parte posterior edificio Adm y Cultural.
- Instalación de redes hidráulicas.
- Armado de Figurado de Caisson para apoyos del #7
- Excavaciones de Caisson

06 de marzo del 2026.

- Continúan todas las actividades de Caisson por parte del contratista quedando de la siguiente forma.

- EXCAVACIONES EN CURSO CON RESPECTIVO FUNDIDO DE ANILLO: CAISSON 13 EJE NG-N7 (B): 6.00 ML / CAISSON 12 EJE NE-N7: .4.00 ML (A) / CAISSON 7 EJE NB-N1: 8.0 ML / CAISSON 10 EJE NB-N4: 4.0 ML
- VACIADO DE CONCRETO: CAISSON EJE NA-N2
- Se continua con regatas en edificio cultural, en salón actual oficina, para funcionamiento de zona de aseo.
- Se continua con regatas en baños del primer piso de edificio administrativo, se procura la menor cantidad de demolición de enchape, optimizando las instalaciones existentes.
- Se hace aplicación de componente sobre áreas afectadas de hongo en edificio biblioteca y se aplica primera capa sobre barandas de escaleras. (Se indica al contratista que las actividades de acabado final las programe en el momento que no se requiera demoliciones o actividades de alto levantamiento de partículas para no afectar acabados, como lo es la pintura sobre los elementos.
- Descargue de figurado de hierro.

07 de marzo del 2026

- Continua actividades e Caisson, excavacion de caisson del apoyo 12
- Figurada culminación de para Caisson del apoyo #1
- Actividades SST demarcación de Caisson ya fundidos protección para evitar acercamiento de personal.
- Movimiento de malla para trabajos sobre el apoyo #10 actividades de Caisson.

09 de marzo del 2026.

- Continúan todas las actividades de Caisson por parte del contratista quedando de la siguiente forma. EXCAVACIONES TERMINADAS CON FUNDICIÓN DE RESPECTIVO ANILLO: CAISSON EJE NM-N1: 10.1 ML / CAISSON EJE NK-N1: 8.9 ML / CAISSON B EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NG-N1: 9.62 ML / CAISSON B EJE NE-N1: 9.26 ML / CAISSON A EJE NE-N1: 9.3ML / CAISSON EJE NA-N2: 8 ML / CAISSON A EJE NE-N7: 8.7 ML / CAISSON B EJE NE-N7: 7.75 ML / CAISSON A EJE NG-N7: 8.01 ML / CAISSON B EJE NG-N7: 7.91 ML / CAISSON EJE ND-N6: 9.3 ML / CAISSON EJE NB-N1: 9.1 ML / CAISSON EJE NS-N1: 8.24 ML
- EXCAVACIONES EN CURSO: CAISSON B EJE NG-N1: 2.81 ML / CAISSON EJE NA-N1: 4.0 ML / CAISSON NB-N4: 6.0 ML / CAISSON EJE NQ-N5: 2.0 ML

/ CAISSON EJE NN-N5: 1.7 ML

- CAISSON FUNDIDOS TERMINADOS: CAISSON EJE NS-N1 / CAISSON EJE NM-N1 / CAISSON EJE NK-N1 / CAISSON A EJE NI-N1 / CAISSON B EJE NI-N1 / CAISSON A EJE NG-N1 / CAISSON B EJE NE-N1 / CAISSON EJE NA-N2
- Continua actividad de mantenimiento elementos metálicos en edificio de biblioteca.
- El contratista junto con la interventoría identificaron que el recorrido de la tubería hidráulica del edificio de biblioteca debía replantear su recorrido debido a que por donde se encuentra el diseño se encuentra una viga que no permite que la tubería suba al segundo piso para alimentar los baños del segundo nivel, por lo tanto, toman la decisión de subirla por medio de un buitrón que se encuentra encapsulando la estructura metálica y permite el paso de esta tubería.
- En inspección visual de estructura metálica del cielo del edificio administrativo se pudo comprobar que la misma se encuentra en buen estado y no es necesario el desmonte total del cielo de primer piso, esto se comprobó en compañía del contratista.
- Se está desarrollando actividad de movimiento de tierra en la parte posterior de la biblioteca en la cual se ha localizado ya un punto de Caisson que ha comenzado su excavación, el Caisson NN-N5.
- Se recomendó al contratista ir perfilando el terreno para crear el talud y no dejar cortes abruptos o verticales y evitar deslizamientos.

10 de marzo del 2026.

- Continúan todas las actividades de Caisson por parte del contratista quedando de la siguiente forma. EXCAVACIONES TERMINADAS CON FUNDICIÓN DE RESPECTIVO ANILLO: CAISSON EJE NM-N1: 10.1 ML / CAISSON EJE NK-N1: 8.9 ML / CAISSON B EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NG-N1: 9.62 ML / CAISSON B EJE NE-N1: 9.26 ML / CAISSON A EJE NE-N1: 9.3ML / CAISSON EJE NA-N2: 8 ML / CAISSON A EJE NE-N7: 8.7 ML / CAISSON B EJE NE-N7: 7.75 ML / CAISSON A EJE NG-N7: 8.01 ML / CAISSON B EJE NG-N7: 7.91 ML / CAISSON EJE ND-N6: 9.3 ML / CAISSON EJE NB-N1: 9.1 ML / CAISSON EJE NS-N1: 8.24 ML
- EXCAVACIONES EN CURSO: CAISSON B EJE NG-N1: 4.5 ML / CAISSON EJE NA-N1: 6.5 ML / CAISSON NB-N4: 6.0 ML / CAISSON EJE NQ-N5: 4.2 ML / CAISSON EJE NN-N5: 3.9 ML
- CAISSON FUNDIDOS TERMINADOS: CAISSON EJE NS-N1 / CAISSON EJE

NM-N1 / CAISSON EJE NK-N1 / CAISSON A EJE NI-N1 / CAISSON B EJE NI-N1 / CAISSON A EJE NG-N1 / CAISSON B EJE NE-N1 / CAISSON EJE NA-N2

- Continua actividad de mantenimiento elementos metálicos en edificio de biblioteca.
- Se solicita al contratista por parte de la interventoría tener cuidado con láminas de PVC correspondientes al cielo falso, ya que se está desarrollando el desmonte de las mismas para realizar los anclajes de la tubería de PVC para posteriormente reinstalar las mismas láminas de PVC, esta solicitud se realiza en vista de que se evidencia en los recorridos que no se le está dando el trato adecuado a la misma.
- La SISOMA de interventoría eleva la solicitud al contratista de forma verbal con relación a los trabajos que se vienen adelantando los días domingos y festivos por parte del personal de subcontratista, la solicitud que se le realiza al contratista es que disponga del personal encargado de la seguridad y salud en el trabajo tal como dicta la ley.
- Se continua movimientos de tierra en el terreno posterior al edificio casa de la cultura para realizar el terraceo que se acordó.
- Se solicita nuevamente al contratista la propuesta de tratamiento al terreno colindante del apoyo 19, esto en virtud de hacer llegar a la alcaldía Distrital la información que se requiere para aprobación de permiso de intervención.
- Continua la instalación de tubería de presión en los baños de los edificios de forma simultánea.

11 de marzo 2026

- Continúan todas las actividades de Caisson por parte del contratista quedando de la siguiente forma. EXCAVACIONES TERMINADAS CON FUNDICIÓN DE RESPECTIVO ANILLO: CAISSON EJE NM-N1: 10.1 ML / CAISSON EJE NK-N1: 8.9 ML / CAISSON B EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NG-N1: 9.62 ML / CAISSON B EJE NE-N1: 9.26 ML / CAISSON A EJE NE-N1: 9.3ML / CAISSON EJE NA-N2: 8 ML / CAISSON A EJE NE-N7: 8.7 ML / CAISSON B EJE NE-N7: 7.75 ML / CAISSON A EJE NG-N7: 8.01 ML / CAISSON B EJE NG-N7: 7.91 ML / CAISSON EJE ND-N6: 9.3 ML / CAISSON EJE NB-N1: 9.1 ML / CAISSON EJE NS-N1: 8.24 ML EXCAVACIONES EN CURSO: CAISSON B EJE NG-N1: 6.9 ML / CAISSON EJE NA-N1: 7.16 ML / CAISSON NB-N4: 7.6 ML / CAISSON EJE NQ-N5: 6.3 ML / CAISSON EJE NN-N5: 4.9 ML CAISSON FUNDIDOS TERMINADOS:

CAISSON EJE NS-N1 / CAISSON EJE NM-N1 / CAISSON EJE NK-N1 / CAISSON A EJE NI-N1 / CAISSON B EJE NI-N1 / CAISSON A EJE NG-N1 / CAISSON B EJE NE-N1 / CAISSON EJE NA-N2 / CAISSON A EJE NE-N1 / CAISSON EJE NB-N1

- Continua actividad de mantenimiento elementos metálicos en edificio de biblioteca.
- Continúa armado de acero para fundición de Caisson.
- La fundición de Caisson se ejecutó sin contratiempos.
- Continuan labores de instalación de tubería de presión en los tres edificios de forma simultánea, se recomendó de forma enfática al subcontratista tener cuidado a la hora de instalar los soportes tipo pera para no perforar la placa y afectar la cerámica del piso superior.

12 de marzo del 2026.

- Continúan todas las actividades de Caisson por parte del contratista quedando de la siguiente forma. EXCAVACIONES TERMINADAS CON FUNDICIÓN DE RESPECTIVO ANILLO: CAISSON EJE NM-N1: 10.1 ML / CAISSON EJE NK-N1: 8.9 ML / CAISSON B EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NG-N1: 9.62 ML / CAISSON B EJE NG-N1: 9.55 ML / CAISSON B EJE NE-N1: 9.26 ML / CAISSON A EJE NE-N1: 9.3ML / CAISSON EJE NA-N2: 8 ML / CAISSON A EJE NE-N7: 8.7 ML / CAISSON B EJE NE-N7: 7.75 ML / CAISSON A EJE NG-N7: 8.01 ML / CAISSON B EJE NG-N7: 7.91 ML / CAISSON EJE ND-N6: 9.3 ML / CAISSON EJE NB-N1: 9.1 ML / CAISSON EJE NS-N1: 8.24 ML / CAISSON EJE NA-N1: 7.16 ML
- EXCAVACIONES EN CURSO: CAISSON NB-N4: 9.6 ML / CAISSON EJE NQ-N5: 7.4 ML / CAISSON EJE NN-N5: 4.9 ML / CAISSON EJE NS-N3: 1.0 ML
- CAISSON FUNDIDOS TERMINADOS: CAISSON EJE NS-N1 / CAISSON EJE NM-N1 / CAISSON EJE NK-N1 / CAISSON A EJE NI-N1 / CAISSON B EJE NI-N1 / CAISSON A EJE NG-N1 / CAISSON B EJE NE-N1 / CAISSON EJE NA-N2 / CAISSON A EJE NE-N1 / CAISSON EJE NB-N1
- Continua actividad de mantenimiento elementos metálicos en edificio de biblioteca.
- Continúa armado de acero para fundición de Caisson.
- La fundición de Caisson se ejecutó sin contratiempos.
- Continuan labores de instalación de tubería de presión en los tres edificios de forma simultánea, se recomendó de forma enfática al subcontratista tener

cuidado a la hora de instalar los soportes tipo pera para no perforar la placa y afectar la cerámica del piso superior.

- Se realiza visita eléctrica, el ingeniero eléctrico de interventoría realizó recorrido de reconocimiento previo, posteriormente se reunieron los especialistas eléctricos de las partes, interventoría, ministerio de Cultura, se realizó recorrido comenzando por subestación eléctrica dónde se tomó la decisión de reemplazo del tablero principal y también la recuperación de la acometida eléctrica para utilizarla en la reubicación del transformador de 75 KvA, se recorrió edificio de biblioteca dónde se le solicitó enérgicamente al contratista que en el diseño eléctrico se tuviera en cuenta lo existente y la menor intervención posible, ajustando lo que hay de forma que pueda ser certificado y cumpla con la normativa, también se acordó no realizar traslado de tableros de brekers de no ser necesario, por último se visitó el edificio administrativo dónde se evidenció que el edificio estaba construido muy acorde a lo diseñado eléctricamente, se requiere iluminación en escalera y en terraza del edificio, hacer pequeños ajustes de instalaciones para que cumplan con la normativa.

13 de marzo del 2026.

- Continúan todas las actividades de Caisson por parte del contratista quedando de la siguiente forma.
- EXCAVACIONES TERMINADAS CON FUNDICIÓN DE RESPECTIVO ANILLO:
- CAISSON EJE NM-N1: 10.1 ML / CAISSON EJE NK-N1: 8.9 ML / CAISSON B EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NG-N1: 9.62 ML / CAISSON B EJE NG-N1: 9.55 ML / CAISSON B EJE NE-N1: 9.26 ML / CAISSON A EJE NE-N1: 9.3ML / CAISSON EJE NA-N2: 8 ML / CAISSON A EJE NE-N7: 8.7 ML / CAISSON B EJE NE-N7: 7.75 ML / CAISSON A EJE NG-N7: 8.01 ML / CAISSON B EJE NG-N7: 7.91 ML / CAISSON EJE ND-N6: 9.3 ML / CAISSON EJE NB-N1: 9.1 ML / CAISSON EJE NS-N1: 8.24 ML / CAISSON EJE NA-N1: 7.16 ML / CAISSON NB-N4: 9.6 ML
- EXCAVACIONES EN CURSO: CAISSON EJE NQ-N5: 9.0 ML / CAISSON EJE NN-N5: 7.0 ML / CAISSON EJE NS-N3: 3.0 ML / CAISSON EJE NL-N6 B 1ML
- CAISSON FUNDIDOS TERMINADOS: CAISSON EJE NS-N1 - CAISSON EJE NM-N1 - CAISSON EJE NK-N1 - CAISSON A EJE NI-N1 - CAISSON B EJE NI-N1 - CAISSON A EJE NG-N1 - CAISSON B EJE NE-N1 - CAISSON EJE NA-N2 CAISSON A EJE NE-N1 - CAISSON EJE NB-N1 - CAISSON A EJE NA-N1

- Continua actividad de mantenimiento elementos metálicos en edificio de biblioteca.
- Continúa armado de acero para fundición de Caisson 10 el cual se va fundir el día sábado 14 de marzo y el del Caisson numero 5 también programado.
- La fundición de Caisson se ejecutó sin contratiempos en el proceso se fundió el Caisson 8.
- Continuan labores de instalación de tubería de presión en los tres edificios de forma simultánea, Se realiza prueba de presión, la cual falla por dos fugas presentadas las cuales son subsanadas y se inicia prueba de nuevo la cual queda en función para el resto de la noche.
- Se realiza comité eléctrica, en la cual se levanta acta de comité y se proyectan los siguientes temas: El ingeniero eléctrico de interventoría realizó recorrido de reconocimiento previo, posteriormente se reunieron los especialistas eléctricos de las partes, interventoría, ministerio de Cultura, se realizó recorrido comenzando por subestación eléctrica dónde se tomó la decisión de reemplazo del tablero principal y también la recuperación de la acometida eléctrica para utilizarla en la reubicación del transformador de 75 KvA, se recorrió edificio de biblioteca dónde se le solicitó enérgicamente al contratista que en el diseño eléctrico se tuviera en cuenta lo existente y la menor intervención posible, ajustando lo que hay de forma que pueda ser certificado y cumpla con la normativa, también se acordó no realizar traslado de tableros de brekers de no ser necesario, por último se visitó el edificio administrativo dónde se evidenció que el edificio estaba construido muy acorde a lo diseñado eléctricamente, se requiere iluminación en escalera y en terraza del edificio, hacer pequeños ajustes de instalaciones para que cumplan con la normativa.
- Se realiza revisión de la instalación de la nueva valla entre profesionales del componente social.
- Por parte de los profesionales sociales se hace presencia en la continuidad y seguimiento atención al público el cual el presente día no se acercan persona de la comunidad a pedir información.

14 de marzo de 2026

- Reuniones a personal de trabajo antes de ingresar hacer actividades.
- Revisiones preoperativas de actividades y herramientas
- Dia nublado
- Se verifica presión de tubería dejada desde el día anterior, se evidencia no

cambia la presión de tubería.
- Intensas lluvias a partir de las 9:00 am no permite continuar actividades hasta las 10:30Am.
- Una vez culminada las lluvias se continua con excavación de Caisson de apoyo 16 y apoyo 17.
- Se continua con pintura sobre estructura de edificio Biblioteca.

16 de marzo de 2026

- Continúan todas las actividades de Caisson por parte del contratista quedando de la siguiente forma.
- Continua actividad de mantenimiento elementos metálicos en edificio de biblioteca. Frente a esta actividad la interventoría en uso de sus funciones solicitó al contratista detallar más la pintura de estos elementos ya que están con muchas imperfecciones y solo se han aplicado 2 manos de pintura, el APU indica 3 manos.
- Continúa armado de acero para fundición de Caisson.
- La fundición de Caisson se ejecutó sin contratiempos.
- Se continúan pruebas de presión comenzadas durante el fin de semana para probar la tubería hidráulica.
- Se solicita verificación del estado del cielo blanco del espacio de doble altura en biblioteca debido a que se nota algo manchado.
- Se comienza demolición puntual del muro de contención posterior a casa de la cultura para ubicación de apoyo estructural eje NL-N6
- NOTA IMPORTANTE: EL presente día en horas de la tarde se evidencio el ingreso al complejo de dos sujetos no identificados, los cuales solicitaron la presencia de profesional encargado el cual en su momento se encontraba haciendo compra de materiales, en la cual manifestaron unas peticiones y solicitaron comunicarse con un numero dejado en un papel. Dado que no hubo respuesta de las personas en su momento, de una manera unilateral se llevaron las llaves de la maquinaria presente de la pajarita, y el minicargador. Las cuales quedan sin operación a partir del momento y deja incertidumbre entre los trabajadores por el riesgo inminente de intimidación presentada por los sujetos.

17 de marzo de 2026.

- Continúan todas las actividades de Caisson por parte del contratista quedando

de la siguiente forma.

- EXCAVACIONES TERMINADAS CON FUNDICIÓN DE RESPECTIVO ANILLO:
- CAISSON EJE NM-N1: 10.1 ML / CAISSON EJE NK-N1: 8.9 ML / CAISSON B EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NG-N1: 9.62 ML / CAISSON B EJE NG-N1: 9.55 ML / CAISSON B EJE NE-N1: 9.26 ML / CAISSON A EJE NE-N1: 9.3ML / CAISSON EJE NA-N2: 8 ML / CAISSON A EJE NE-N7: 8.7 ML / CAISSON B EJE NE-N7: 7.75 ML / CAISSON A EJE NG-N7: 8.01 ML / CAISSON B EJE NG-N7: 7.91 ML / CAISSON EJE ND-N6: 9.3 ML / CAISSON EJE NB-N1: 9.1 ML / CAISSON EJE NS-N1: 8.24 ML / CAISSON EJE NA-N1: 7.16 ML / CAISSON NB-N4: 9.6 ML
- EXCAVACIONES EN CURSO: CAISSON A EJE NL-N6: 7.4 ML / CAISSON B EJE NL-N6: 1.0 ML / CAISSON EJE NN-N5: 10.6 ML / CAISSON EJE NQ-N5: 9.4 ML / CAISSON EJE NS-N3: 8.2 ML
- CAISSON FUNDIDOS TERMINADOS: CAISSON EJE NS-N1 / CAISSON EJE NM-N1 / CAISSON EJE NK-N1 /CAISSON A EJE NI-N1 / CAISSON B EJE NI-N1 / CAISSON A EJE NG-N1 / CAISSON B EJE NG-N1 / CAISSON A EJE NE-N1 / CAISSON B EJE NE-N1 / CAISSON EJE NB-N1 / CAISSON EJE NA-N1 / CAISSON EJE NA-N2 / CAISSON NB-N4 / CAISSON EJE ND-N6 / CAISSON A EJE NE-N7 / CAISSON B EJE NE-N7 / CAISSON A EJE NG-N7 / CAISSON B EJE NG-N7
- Continua actividad de mantenimiento elementos metálicos en edificio de biblioteca. Frente a esta actividad la interventoría en uso de sus funciones solicitó al contratista detallar más la pintura de estos elementos ya que están con muchas imperfecciones y solo se han aplicado 2 manos de pintura, el APU indica 3 manos.
- Continúa armado de acero para fundición de Caisson.
- La fundición de Caisson se ejecutó sin contratiempos.
- Se acuerda con el contratista comenzar excavación de los Caisson faltantes desde el nivel de piso al que nos encontramos, esto se debe a que no se ha podido continuar la excavación mecánica con la maquinaria amarilla debido a que como es de amplio conocimiento, en este momento no se cuenta con las llaves de la maquinaria en sitio puesto que llegaron hombres al margen de la ley y se llevaron las llaves de la maquinaria.
- Se solicita verificación del estado del cielo blanco del espacio de doble altura en biblioteca debido a que se nota algo manchado.
- Se termina demolición puntual del muro de contención posterior a la casa de la

cultura en la parte del eje NL-N6 con las siguientes medidas 2.30 x 1.8 x 0.2 y también su respectiva zapata de medidas 1.0 x 1.4 x 0.2.

- Residente de contratista informa a interventoría que, en el espacio de doble altura de biblioteca, en la cubierta se encuentra un manto asfaltico sobre unas laminas al parecer de super board o pvc que fungen con cielo raso, es decir; no cuenta con láminas de cubierta.
- No se ha podido continuar con actividades relacionadas a maquinaria.

18 de marzo de 2026.

- Continúan todas las actividades de Caisson por parte del contratista quedando de la siguiente forma.
- EXCAVACIONES TERMINADAS CON FUNDICIÓN DE RESPECTIVO ANILLO:
- CAISSON EJE NM-N1: 10.1 ML / CAISSON EJE NK-N1: 8.9 ML / CAISSON B EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NG-N1: 9.62 ML / CAISSON B EJE NG-N1: 9.55 ML / CAISSON B EJE NE-N1: 9.26 ML / CAISSON A EJE NE-N1: 9.3ML / CAISSON EJE NA-N2: 8 ML / CAISSON A EJE NE-N7: 8.7 ML / CAISSON B EJE NE-N7: 7.75 ML / CAISSON A EJE NG-N7: 8.01 ML / CAISSON B EJE NG-N7: 7.91 ML / CAISSON EJE ND-N6: 9.3 ML / CAISSON EJE NB-N1: 9.1 ML / CAISSON EJE NS-N1: 8.24 ML / CAISSON EJE NA-N1: 7.16 ML / CAISSON NB-N4: 9.6 ML / CAISSON EJE NQ-N5: 9.4 ML
- EXCAVACIONES EN CURSO: CAISSON B EJE NI-N7: 1.0 ML / CAISSON EJE NK-N7: 1.0 ML / CAISSON A EJE NL-N6: 8.7 ML / CAISSON B EJE NL-N6: 3.0 ML / CAISSON EJE NN-N5: 12.1 ML / CAISSON EJE NS-N3: 8.2 ML
- CAISSON FUNDIDOS TERMINADOS: CAISSON EJE NS-N1 / CAISSON EJE NM-N1 / CAISSON EJE NK-N1 / CAISSON A EJE NI-N1 / CAISSON B EJE NI-N1 / CAISSON A EJE NG-N1 / CAISSON B EJE NG-N1 / CAISSON A EJE NE-N1 / CAISSON B EJE NE-N1 / CAISSON EJE NB-N1 / CAISSON EJE NA-N1 / CAISSON EJE NA-N2 / CAISSON NB-N4 / CAISSON EJE ND-N6 / CAISSON A EJE NE-N7 / CAISSON B EJE NE-N7 / CAISSON A EJE NG-N7 / CAISSON B EJE NG-N7
- Debido a los problemas de seguridad presentados en sitio las actividades no cuentan con el mismo ritmo de trabajo, viviéndose un ambiente de tensión y de zozobra por parte de los trabajadores en sitio.
- Continúan las labores de excavación de Caisson y fundición de respectivos

anillos.

- El personal hidráulico realiza trabajos de instalación de aparatos (Fluxómetros) y resane de regata, la interventoría solicitó al subcontratista que se abstuviera de resanar hasta tanto no se pruebe la red con los fluxómetros y orinales instalados, esto en el entendido de que las pruebas de presión se realizaron antes de la instalación de los aparatos, a petición de la interventoría es necesario probar los aparatos para asegurarse de que no exista fuga alguna o algún aparato en mal estado y al hacer la reparación tocaría volver a romper.
- Continua mantenimiento de elementos metálicos en edificio de biblioteca.
- Se evidenciaron labores de topografía en sitio.
- No se ha podido continuar con actividades relacionadas a maquinaria.

19 de marzo del 2026.

- Continúan todas las actividades de Caisson por parte del contratista quedando de la siguiente forma.
- EXCAVACIONES TERMINADAS CON FUNDICIÓN DE RESPECTIVO ANILLO:
- CAISSON EJE NM-N1: 10.1 ML / CAISSON EJE NK-N1: 8.9 ML / CAISSON B EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NG-N1: 9.62 ML / CAISSON B EJE NG-N1: 9.55 ML / CAISSON B EJE NE-N1: 9.26 ML / CAISSON A EJE NE-N1: 9.3ML / CAISSON EJE NA-N2: 8 ML / CAISSON A EJE NE-N7: 8.7 ML / CAISSON B EJE NE-N7: 7.75 ML / CAISSON A EJE NG-N7: 8.01 ML / CAISSON B EJE NG-N7: 7.91 ML / CAISSON EJE ND-N6: 9.3 ML / CAISSON EJE NB-N1: 9.1 ML / CAISSON EJE NS-N1: 8.24 ML / CAISSON EJE NA-N1: 7.16 ML / CAISSON NB-N4: 9.6 ML / CAISSON EJE NQ-N5: 9.4 ML / CAISSON EJE NS-N3: 10.4 ML / CAISSON EJE NN-N5: 12.1 ML
- EXCAVACIONES EN CURSO: CAISSON A EJE NI-N7: 2.0 ML / CAISSON B EJE NI-N7: 3.0 ML / CAISSON EJE NK-N7: 3.7 ML / CAISSON A EJE NL-N6: 8.7 ML / CAISSON B EJE NL-N6: 6.4 ML
- CAISSON FUNDIDOS TERMINADOS: CAISSON EJE NS-N1 / CAISSON EJE NM-N1 / CAISSON EJE NK-N1 / CAISSON A EJE NI-N1 / CAISSON B EJE NI-N1 / CAISSON A EJE NG-N1 / CAISSON B EJE NG-N1 / CAISSON A EJE NE-N1 / CAISSON B EJE NE-N1 / CAISSON EJE NB-N1 / CAISSON EJE NA-N1 / CAISSON EJE NA-N2 / CAISSON NB-N4 / CAISSON EJE ND-N6 / CAISSON A EJE NE-N7 / CAISSON B EJE NE-N7 / CAISSON A EJE NG-N7 / CAISSON B EJE NG-N7

- Debido a los problemas de seguridad presentados en sitio las actividades no cuentan con el mismo ritmo de trabajo, viviéndose un ambiente de tensión y de zozobra por parte de los trabajadores en sitio.
- Continúan las labores de excavación de Caisson y fundición de respectivos anillos.
- El personal hidráulico realiza trabajos de instalación de aparatos (Fluxómetros) y resane de regata, la interventoría solicitó al subcontratista que se abstuviera de resanar hasta tanto no se pruebe la red con los fluxómetros y orinales instalados, esto en el entendido de que las pruebas de presión se realizaron antes de la instalación de los aparatos, a petición de la interventoría es necesario probar los aparatos para asegurarse de que no exista fuga alguna o algún aparato en mal estado y al hacer la reparación tocaría volver a romper. El ingeniero residente se comprometió a realizar dichas pruebas con los aparatos (Fluxómetros) instalados.
- Continua mantenimiento de elementos metálicos en edificio de biblioteca.
- Se evidenciaron labores de topografía en sitio.
- No se ha podido continuar con actividades relacionadas a maquinaria.

20 de marzo del 2026.

- Continúan todas las actividades de Caisson por parte del contratista quedando de la siguiente forma.
- EXCAVACIONES TERMINADAS CON FUNDICIÓN DE RESPECTIVO ANILLO:
- CAISSON EJE NM-N1: 10.1 ML / CAISSON EJE NK-N1: 8.9 ML / CAISSON B EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NI-N1: 7.27 ML / CAISSON A EJE NG-N1: 9.62 ML / CAISSON B EJE NG-N1: 9.55 ML / CAISSON B EJE NE-N1: 9.26 ML / CAISSON A EJE NE-N1: 9.3ML / CAISSON EJE NA-N2: 8 ML / CAISSON A EJE NE-N7: 8.7 ML / CAISSON B EJE NE-N7: 7.75 ML / CAISSON A EJE NG-N7: 8.01 ML / CAISSON B EJE NG-N7: 7.91 ML / CAISSON EJE ND-N6: 9.3 ML / CAISSON EJE NB-N1: 9.1 ML / CAISSON EJE NS-N1: 8.24 ML / CAISSON EJE NA-N1: 7.16 ML / CAISSON NB-N4: 9.6 ML / CAISSON EJE NQ-N5: 9.4 ML / CAISSON EJE NS-N3: 10.4 ML / CAISSON EJE NN-N5: 12.1 ML / CAISSON A EJE NL-N6: 8.7 ML / CAISSON B EJE NL-N6: 6.4 ML
- EXCAVACIONES EN CURSO: CAISSON A EJE NI-N7: 4.6 ML / CAISSON B EJE NI-N7: 5.1 ML / CAISSON EJE NK-N7: 5.8 M
- CAISSON FUNDIDOS TERMINADOS: CAISSON EJE NS-N1 / CAISSON EJE

NM-N1 / CAISSON EJE NK-N1 / CAISSON A EJE NI-N1 / CAISSON B EJE NI-N1 / CAISSON A EJE NG-N1 / CAISSON B EJE NG-N1 / CAISSON A EJE NE-N1 / CAISSON B EJE NE-N1 / CAISSON EJE NB-N1 / CAISSON EJE NA-N1 / CAISSON EJE NA-N2 / CAISSON NB-N4 / CAISSON EJE ND-N6 / CAISSON A EJE NE-N7 / CAISSON B EJE NE-N7 / CAISSON A EJE NG-N7 / CAISSON B EJE NG-N7 / CAISSON EJE NQ-N5 / CAISSON EJE NS-N3 / CAISSON EJE NN-N5

- Aún continua el ambiente de zozobra en los trabajadores, contando con el hecho de que el día de hoy el personal de obra fue fotografiado por personal del Gaula, manifestado por las profesionales SST, lo que causó cierto ambiente de desconfianza en horas de la mañana
- Continúan las labores de excavación de Caisson y fundición de respectivos anillos.
- Se realizó la fundición de los Caisson, CAISSON EJE NQ-N5, CAISSON EJE NS-N3, CAISSON EJE NN-N5
- Continua mantenimiento de elementos metálicos en edificio de biblioteca, haciendo retoques sugeridos por la interventoría
- Se evidenciaron labores de topografía en sitio.
- Se realizó levantamiento de medidas para las divisiones de los baños del edificio administrativo.
- No se ha podido continuar con actividades relacionadas a maquinaria.

25 de marzo de 2026

- Fundición de los últimos Caisson.
- Se inicio excavación para zapata apoyo 3
- Se continúa mantenimiento en estructura metálica de biblioteca.
- Se está realizando resane de regatas.
- Interventoría solicito pronto retiro del cableado de acometida al cual se le van a realizar pruebas, esto a razón de que está quedando expuesto debido a la excavación de la zapata, la idea es retirarlo y dejarlo bajo custodia mientras se realizan pruebas.
- No se ha podido continuar con actividades relacionadas a maquinaria.

26 de marzo de 2026

- Continua mantenimiento de pintura en estructura metálica edificio de biblioteca.

- Continua excavaciones de dados/zapatas de cimentación.
- Comienza amarrado de acero de dados/zapatas.
- Se comienza actividad de estuco en edificio de biblioteca.
- Se comienza monte de cielo falso que fue retirado para realizar las conexiones de red hidráulica.
- Interventoría solicita nuevamente retiro de cableado de acometida eléctrica que está atravesando la excavación de cimentación, esto con el fin de que el cable no se vaya a ver afectado.
- Se desarrolló recorrido de obra con el apoyo a la supervisión del contrato, determinando algunos aspectos a tratar con la arquitecta Juliana - Coordinadora del equipo de infraestructura cultural.
- Se le solicitó al contratista limpiar los restos de concreto premezclado que se encuentra en la plazoleta.
- Retoman actividades de maquinaria. Interventoría recomendó al contratista la limpieza con grata del acero de refuerzo antes de fundir dados/zapatas, acogiendo recomendación del ing. estructural del Ministerio de las Culturas.

27 de marzo de 2026

- Dia lluvioso, después despejo.
- Continua excavación de zapatas.
- Continúa armado de hierro de zapatas.
- Continua mantenimiento en edificio de biblioteca.
- Se comienza reparación de cielos falsos afectados por el recorrido de las instalaciones hidráulicas.
- Se desarrolla recorrido por parte de contratista de obra, Interventoría y entidad donde nos acompañan la Arq. María Fernanda y la Arq. Juliana.
- En este recorrido se tomaron algunas decisiones de ejecución de obra, se le hizo el llamado al contratista por la limpieza de obra, se le llamo la atención al contratista por las escaleras del edificio administrativo y se tomaron decisiones de colores en edificio de biblioteca.
- Se desarrollo comité de seguimiento, en este comité se socializaron todas las decisiones tomadas para que estas sean consignadas en acta.

28 de marzo del 2026

- Se continua con actividades de excavación de zapatas.

- Armado de hierro de zapatas.
- Mantenimiento edificio Biblioteca.
- Reparación de cielos falsos afectados por el recorrido de las instalaciones hidráulicas.

30 marzo 2026

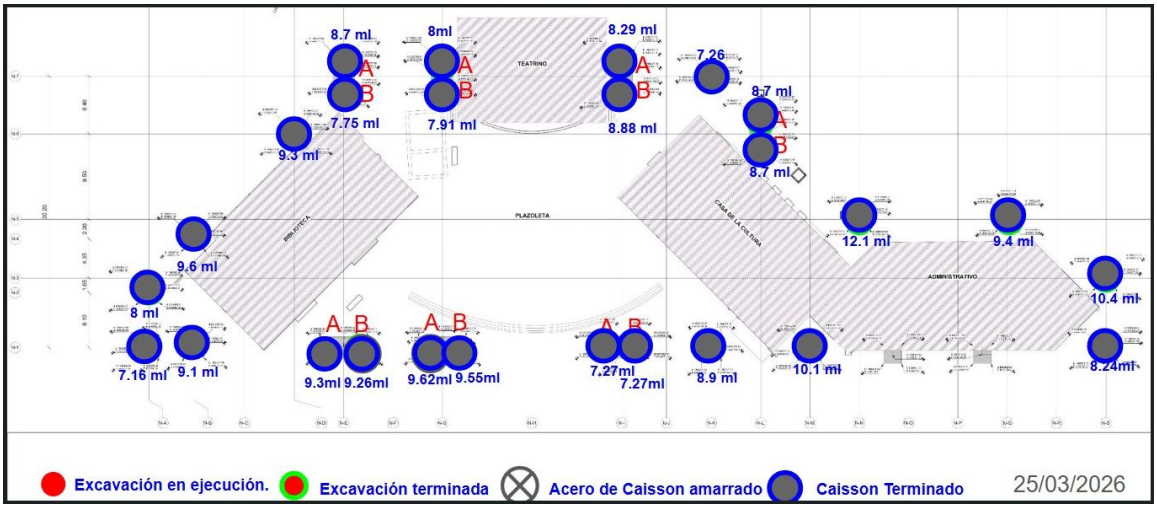
- Se le recalco al residente de obra realizar limpieza de ganchos de acero de refuerzo de dado de cimentación antes de fundir.
- Se realizó recorrido de obra y se identificó limpieza al interior del edificio administrativo, sin embargo, aun continua en estado deplorable la terraza del mismo edificio.
- Se evidencio armado de acero de refuerzo de zapata 3 y 4, dado 3 ya está formateado y programado para fundición el día de mañana.
- Se continua excavación del apoyo #6 con retroexcavadora.Se está realizando limpieza de canal de aguas lluvias en el edificio de biblioteca.
- Interventoría inspecciono el manto asfaltico del edificio de biblioteca en el área de doble altura, el concepto del profesional en sitio continúa siendo la reparación puntual y no sustitución del total del manto.

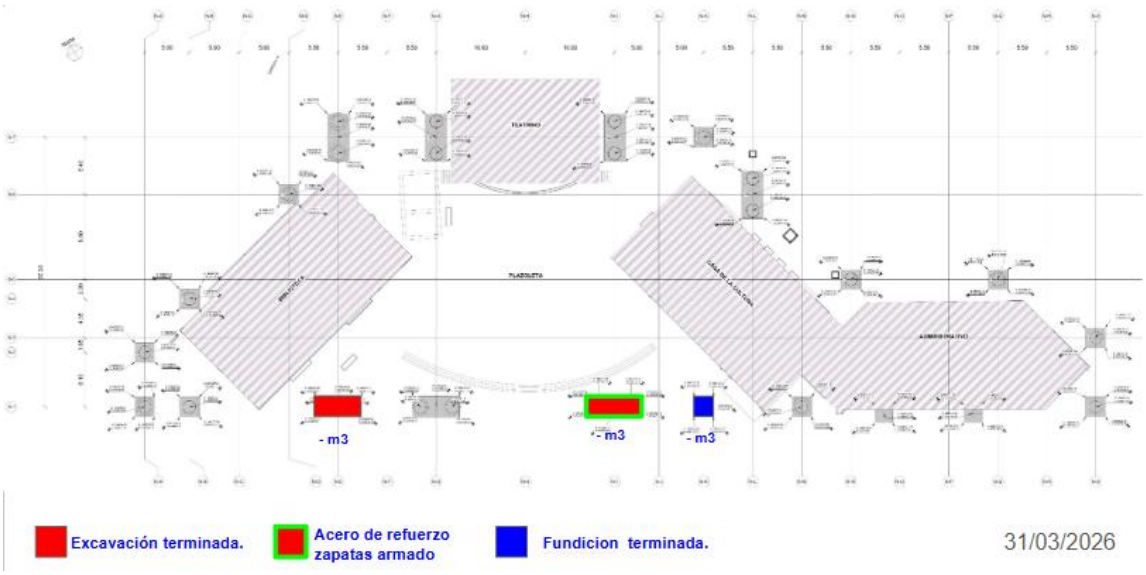
31 marzo 2026

- Se le recalco al residente de obra realizar limpieza de ganchos de acero de refuerzo de dado de cimentación antes de fundir y se realiza la fundición de Zapata #3
- Se evidencio armado de acero de refuerzo de zapata 4 y 6.
- Se realiza el planteo de la formaleta del Caisson 6 y el planteo para sembrar acero de zapata.
- Interventoría inspecciono el manto asfaltico del edificio de biblioteca en el área de doble altura, el concepto del profesional en sitio continúa siendo la reparación puntual y no sustitución del total del manto.
- Se realiza prueba de fluxómetros los cuales se evidencia 9 fallando y 4 en funcionamiento de paso de prueba.
- Se autoriza al contratista desmontar los fluxómetros malos pero no de iniciar con un proceso de cambiarlos, hasta determinar entre interventoría y contratista.
- Se inicia pega de enchape sobre salón de Danzas de edificio cultural y inicio de pega de enchape en edificio administrativo.

3.10. Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del proyecto, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato.

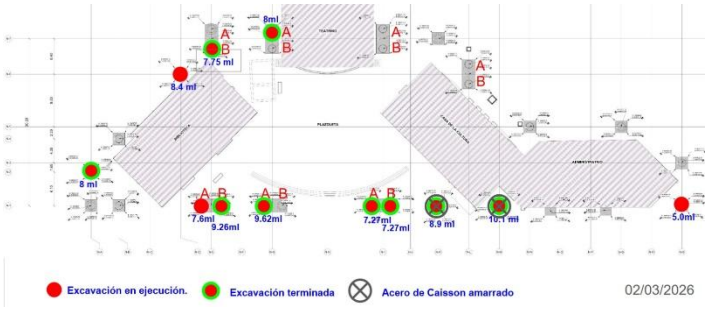
Para el periodo reportado en el presente informe se presentó el siguiente avance físico de las actividades definidas para la construcción de la membrana arquitectónica:





3.11. Registro fotográfico georreferenciado del avance del proyecto

02 de marzo de 2026





Avance de actividades de excavacion de Caisson – actividades locativas edificio Administrativo





Armado de Hierro para Caisson – Retiro de capa vegetal parte posterior teatrino

3 de marzo de 2026



Revisión de enchape conforme a regatas

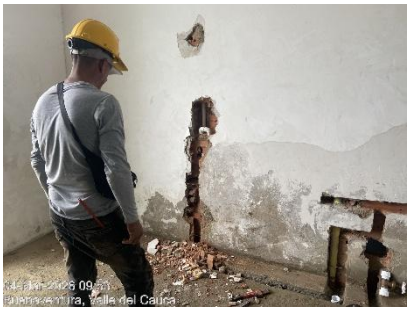




Pintura sobre estructura metálica edificio biblioteca – Toma de muestras

04 de marzo de 2026



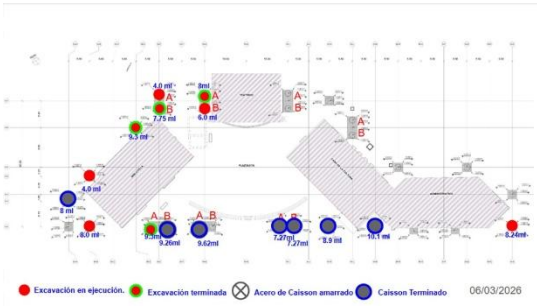
Instalación de tubería PVCP baños edificio Cultural

06 de marzo de 2026





Acero de refuerzo – revision apoyo #19





Avance excavacion a la fecha – nivelacion terreno parte posterior edificio cultural

09 de marzo de 2026




Regatas sobre muros en baños.




Movimiento de tierra parte posterior edificio cultural

10 de marzo de 2026




Tuberia PVCP baño edificio Adm y Biblioteca




Regata edificio Adm – Tuberia Edificio Cultural

11de marzo de 2026




Revisión acoples y de red tubería PVCP

12 de marzo de 2026




Recorrido profesionales electricos




Lluvias el 12 de marzo – prueba red PVCP

13 de marzo de 2026





Prueba de red PVCP edificio cultural – Fundicion Anillos Caisson #15

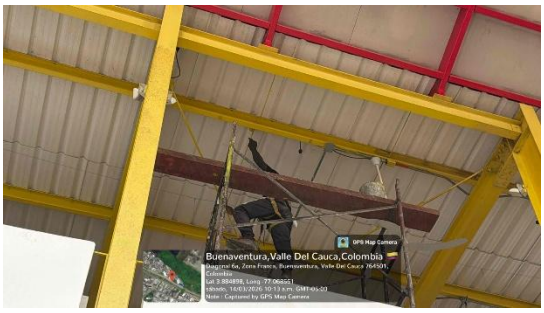



Prueba de red PVCP edificio cultural – Fundicion Anillos Caisson #15

14 de marzo de 2026




Fundicion Anillos Caisson #15 – Excavacion Caisson #10

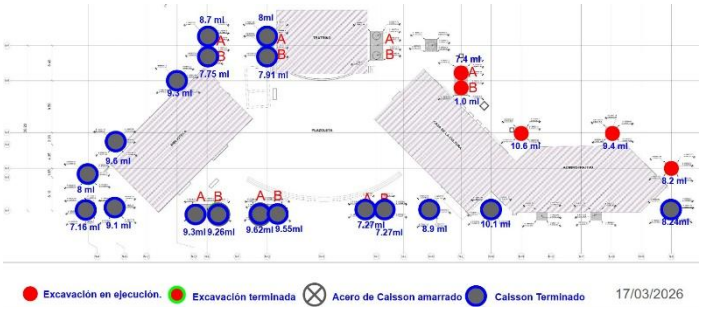



Pintura sobre estructura metalica edificio Biblioteca – Reunion diaria a equipo de trabajo

16 de marzo de 2026




Movimiento de tierra – tuberia PVCP Edificio Administrativo





Prueba presion tuberia PVCP – Avance al 17 de actividades de Caisson

18 de marzo de 2026





Fallo de fluxometros – Acompio de material





Movimiento de material para terrazeos – Excavacion de Caisson

19 de marzo de 2026





Fundicion de Caisson #5 – movimiento de tierra Parte posterior edificios





movimiento de tierra Parte posterior edificios

20 de marzo de 2026





Fundicion Caisson #19 – Excavacion caisson #17

25 de marzo de 2026





Culminacion fundicion anillos Caisson #15 – Movimiento de material para dado Apoyo #3





Movimiento de material para dado Apoyo #3

26 de marzo de 2026




Visita contraloria en esta fecha y recorrido entre las partes y armado de dado #3




Revision de actividades Caisson y de excavacion de apoyo #4

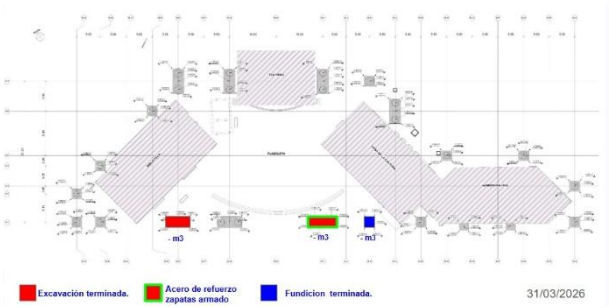



Prueba de Fluxometro – Planteo posterior a solado para dado y formaleta




Antisol fundicion dado apoyo #3 – Formaleta dada apoyo #4

31 de marzo





Avance a la fecha de Dados – revision de los posibles puntos de humedades en terraza





Revision de los posibles puntos de humedades en terraza – Excavaciones para apoyo #6





Figurado apoyo # 4 – Armado de dado





Demolicion de muro – Excavacion Apoyo #6

3.12. **Presentar el avance físico por elementos que hagan parte del**

proyecto de infraestructura social.

Para el presente periodo se presenta acta parcial de recibo de cantidades No. 4, del periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026, por valor de $1´417.813.610,00. Equivalente al 12.18% de avance de las actividades de obra. Hace parte integral del presente informe el acta de recibo parcial relacionada (**Anexo No.7**).

3.13. Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo, efectuados por el Contratista de obra y los ejecutados por la Interventoría

3.13.1. Durante el presente periodo se realizaron los siguientes ensayos por parte del contratista de obra:

Las muestras de ensayos realizadas por el contratista se ven evidenciadas en el (**Anexo No.19**)

3.13.2. Durante el presente periodo se realizaron los siguientes ensayos por parte de la interventoría:

La interventoría procederá a hacer ensayos a los especímenes a los 54 días para verificar la resistencia del concreto.

3.14. Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales empleados durante el período

Se adjunta al presente informe (**Anexo No.8**)

3.15. Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del Interventor y la correspondiente verificación al cumplimiento del plan de calidad del Contratista de obra, según lo ofertado por este en el aspecto de calidad en su propuesta.

Se adjunta al presente informe (**Anexo No.9**), por medio del cual se certifica por parte de la interventoría el cumplimiento del plan de calidad y el factor de calidad ofertado por parte del Consorcio FP en el marco del proceso de selección MC-LP-005-2024.

3.16. Gestiones adelantadas por el Contratista y la Interventoría ante las ESP y otras entidades que tengan relación directa con la ejecución del proyecto de infraestructura social.

Durante el presente periodo no se realizaron solicitudes ante las entidades ESP.

3.17. Descripción de las actividades realizadas y calificación del componente del Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y desvíos empleados por el Contratista de obra, de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato y según los lineamientos de la autoridad de tránsito que rija en la ubicación del proyecto.

Durante el presente periodo se han tomado las medidas necesarias por parte del contratista para contar con la presencia de un paletero y de una tanqueta naranja la cual permita la regulación de tráfico, para el acceso y salida de maquinaria y equipos y materiales en la infraestructura del equipamiento.



3.18. Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y

justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el Contratista de obra y aprobados por la Interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación (en caso de aplicar). Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato.

Para el mes de marzo no se presentaron ítems no previstos, ni obras adicionales, actas de mayores y menores cantidades tampoco fueron presentadas.

3.19. Informar sobre los ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el Contratista a los diseños existentes entregados por la Entidad, de ser el caso, y la justificación de los mismos, debidamente aprobados y avalados por la Interventoría.

Es preciso indicar que en el alcance del contrato de obra No. 4335 de 2024 se contempló la ejecución de ingeniería de detalle para los diseños de la membrana arquitectónica. A la fecha los productos entregados por parte del contratista de obra no han sido ajustados, para lo cual se certifica por parte de la firma interventora que las labores de obra se adelantan de acuerdo con las versiones entregadas en el marco de la ingeniería de detalle y su optimización.

Por su parte, dentro del periodo del presente informe no se solicitaron ni se realizaron ajustes a los planos entregados por parte de la Entidad para el desarrollo de las actividades locativas de las edificaciones.

3.20. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidos por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previstos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además, se deben enlistar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista de obra.

Durante el presente periodo las cantidades ejecutadas por parte del contratista de obra fueron recibidas por parte de la interventoría, para lo cual se realizó la validación de las especificaciones, planos y demás documentos técnicos que soportan la ejecución de cada una de las mismas.

De acuerdo con lo anterior, a la fecha no se ha requerido la implementación de acciones correctivas por parte de la interventoría al contratista de obra.

3.21. Reporte de producto no conforme

Durante el presente periodo no se presentaron productos no conformes.

3.22. Copia del libro de obra (bitácora) del período reportado.

En el presente periodo, se diligenció la bitácora, como soporte de actividades de ejecución en obra diarias, la cual hace parte integral del presente informe y puede ser consultada en el **Anexo No.10**.

3.23. Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el período (comité y reuniones) debidamente suscritas por los participantes, Contratista, Interventor y Entidad.

A continuación, se realiza un cuadro resumen de las actas de comité y reuniones realizados durante el periodo del presente informe:

ACTAS COMITÉS FEBRERO			
No.	**LUGAR**	**FECHA**	**ASUNTO**
	Reunión Virtual	04 de marzo de 2026	Comité y seguimiento al contrato de obra No 16 – CON-72
	Reunión Presencial	13 de marzo de 2026	Comité e obra eléctrico. CON--73
	Reunión Virtual	19 de marzo de 2026	Comité y seguimiento al contrato de obra No 17 – CON-74
	Reunión Virtual	24 de marzo de 2026	Mesa técnica apoyo Caisson 19 – CON-75
	Reunión Virtual	27 de marzo de 2026	Comité y seguimiento al contrato de obra No 18 – CON-76
	Reunión Virtual	31 de marzo de 2026	Mesa técnica apoyo Caisson 19 – CON-75

Actas de seguimiento

Las actas y soportes pueden ser consultadas en el **Anexo No.11** que hace parte integral del presente informe.

3.24. Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados del proyecto de infraestructura social; indicando valor pagado, número de acta en la que se pagó su ejecución parcial y verificación del consolidado y sumatoria final respecto al acta de recibo parcial de obra, en caso de existir. Como resumen del análisis consolidado, determinar los costos directos e indirectos por elemento, grupo de segmentos, tramos, frentes de obra, o según sea el caso del proyecto de

infraestructura social.

Se adjunta como parte integral del presente informe el *ACTA PARCIAL DE RECIBO DE CANTIDADES - F-GIN-100* (**Anexo No. 7**), en la cual se relacionan las cantidades de cada una de las actividades que fueron ejecutadas por el Consorcio FP y recibidas por parte de la interventoría, así como los valores de costos directos e indirectos, el acumulado, entre otros. El acta Parcial No. 4 corresponde al mes de marzo de 2026, que se certifica por parte de la interventoría a través del presente informe.

4. Información de carácter social

4.1. Descripción de las actividades del plan de acción de la Interventoría y verificación del plan de gestión social del Contratista. Debe incluir copia de los Anexos referentes a la gestión del Contratista requeridos en el contrato.

La interventoría ha venido realizando seguimiento a lo definido en el numeral 3.1.3 del anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra No. 4335 de 2024 relacionado con las actividades de Gestión Social desarrollando acciones articuladas con lo allí consignado con el propósito de garantizar la adecuada estructuración y ejecución de las actividades sociales contempladas en el anexo.

Las tareas realizadas con el contratista de obra tienen relación con garantizar la atención de cualquier inquietud por parte de la comunidad, siendo los días viernes de todas las semanas, el espacio abierto a la comunidad para transmitirnos sus inquietudes u observaciones frente a las intervenciones que se vienen ejecutando o sus molestias. Cabe señalar que en el periodo reportado en el presente informe no se presentó algún tipo de queja o requerimiento; sin embargo, se ha dispuesto el espacio para su atención y se dispuso de la debida señalización en obra para orientar a la comunidad. Está pendiente la socialización mensual que será verificada una vez se realice la convocatoria por parte de la mesa del paro cívico de Buenaventura, para acordar las respectivas visitas de verificación de avances en obra y conciliar avances programados y ejecutados. En este periodo se realizó el acompañamiento a la realización de las actas de vecindad de predios, murales y la vía básicos para la realización de actividades de ejecución y evitar inconvenientes con terceros.

4.2. Observaciones y recomendaciones formuladas por la Interventoría.

Descripción de los atrasos o adelantos o eventualidades que se estén presentando conforme al Plan de Gestión Social del Contratista aprobado por la Interventoría. Además, se deben relacionar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista.

La interventoría ha desempeñado un rol activo y estratégico en el desarrollo del componente social del proyecto, mediante la formulación de recomendaciones técnicas orientadas a optimizar la ejecución de las actividades y fortalecer los procesos de seguimiento y control. A través de su participación permanente, ha contribuido a la toma de decisiones oportunas, la mejora en la organización de la información y la implementación de acciones correctivas frente a las situaciones identificadas, consolidándose como un actor clave en la garantía de la calidad, la transparencia y el adecuado desarrollo del proyecto.

- **Actas de vecindad:**

Durante el mes de marzo no se evidenciaron avances en la suscripción de actas de vecindad, ni en las correspondientes a andenes y a la vía principal.

Esta situación obedece, principalmente, a las condiciones de seguridad presentadas en el territorio, específicamente en el distrito de Buenaventura, donde se registraron amenazas dirigidas al personal de obra por parte de actores no identificados al margen de la ley. Dicho contexto generó limitaciones para el normal desarrollo de las actividades en campo.

Adicionalmente, en el marco de la programación establecida para el levantamiento de las actas de vía y andenes, se evidenció la inasistencia de los actores institucionales y comunitarios convocados, quienes tienen responsabilidades a nivel territorial en estos procesos. Esta situación impidió la formalización oportuna de las actas con la totalidad de las partes requeridas.

No obstante, con el fin de dar continuidad al proceso, las actas fueron levantadas por los profesionales responsables del proyecto, dejando constancia técnica del estado actual de los elementos intervenidos. Estas serán posteriormente remitidas a las entidades y actores correspondientes para su revisión, firma y aprobación, garantizando así su conocimiento y validación.

- **Actualización de valla informativa:**

En lo relacionado con la valla informativa, durante el mes de marzo se llevó a cabo su actualización, realizándose la instalación de una nueva valla el día 26 de marzo. Esta acción tuvo como propósito renovar y optimizar la información del proyecto dirigida a la comunidad.
La actualización se hizo necesaria debido al deterioro de la valla anterior, lo cual limitaba la adecuada visibilidad y comprensión de la información por parte de los actores comunitarios.

Esta actividad fue ejecutada por el contratista bajo la supervisión de la interventoría y en atención a requerimiento de la misma, con el fin de garantizar que la comunidad cuente con información clara, actualizada y accesible sobre el desarrollo de las actividades de obra, promoviendo así la transparencia y el adecuado flujo de información en el territorio.

- **Comité de seguimiento de obra:**

Durante el periodo evaluado, los comités de seguimiento se han desarrollado de manera periódica, garantizando espacios formales de articulación, socialización y reporte de avances del componente social del proyecto.

En estos escenarios se ha contado con la participación activa tanto de la profesional social del contratista como de la profesional social de la interventoría, quienes han presentado de manera sistemática el estado de ejecución de las actividades, logros alcanzados y situaciones relevantes identificadas en el territorio.

Así mismo, en el marco de estos comités se ha mantenido informado al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, así como a los representantes del contratista y de la interventoría, sobre los avances, dificultades y acciones implementadas, favoreciendo la toma de decisiones y el seguimiento integral del proyecto.

- **Seguimiento al componente social:**

En relación con el seguimiento al componente social, y conforme a lo expuesto en el numeral 5.1, durante el mes de marzo se llevaron a cabo reuniones periódicas entre la profesional social de la interventoría y la profesional social del contratista, con el propósito de abordar los aspectos técnicos requeridos para el adecuado desarrollo de este componente.

En dichos espacios se realizó la socialización de avances, así como la organización y consolidación de la información derivada del seguimiento documental. De igual manera, se efectuó la revisión de la ejecución de actividades específicas, tales como los procesos de capacitación dirigidos al personal de obra.

Adicionalmente, se adelantaron gestiones relacionadas con las condiciones de seguridad en el territorio, así como el seguimiento a las actividades asociadas al levantamiento de actas de vecindad, las cuales constituyeron una de las principales líneas de trabajo durante el periodo evaluado.

4.3. Relación de recursos físicos empleados para el desarrollo del componente social del Contratista y de la Interventoría.

Para el desarrollo adecuado de las actividades programadas durante el mes de febrero de 2026, se ha dispuesto de una serie de recursos logísticos y físicos que han facilitado la operación del equipo técnico y social del proyecto. Entre los elementos utilizados se encuentran:

- Computadores: Equipos portátiles y de escritorio para la elaboración de informes, levantamiento de información, sistematización de actas y presentaciones ante entes de control y seguimiento.
- Elementos de oficina: Incluyen papelería, útiles de escritorio, insumos para archivo físico, carpetas, formatos impresos y material de apoyo utilizado en reuniones y jornadas de capacitación.
- Sillas y mesas: Dispuestos para el desarrollo de sesiones internas, comités técnicos, capacitaciones y reuniones con actores clave, permitiendo un entorno adecuado y funcional para el trabajo colaborativo.
- Espacios de oficina: Ambientes acondicionados para la atención a la comunidad, organización de documentos, planificación de actividades y reuniones institucionales. Estos espacios han sido fundamentales para garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Estos recursos han sido clave para asegurar la eficiencia y calidad en la ejecución de las tareas sociales asignadas, permitiendo el seguimiento adecuado de los compromisos del proyecto.

4.4. Calificación del componente de gestión social.

El componente social del proyecto presenta un desempeño favorable, evidenciando una

adecuada gestión en términos de seguimiento, articulación interinstitucional y control documental, en coherencia con las dinámicas y requerimientos del proyecto.

Se resalta de manera positiva la implementación de espacios periódicos de seguimiento, los cuales han permitido la articulación efectiva entre la interventoría, el contratista y el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, garantizando la socialización de avances, la identificación de situaciones relevantes y la toma oportuna de decisiones. Así mismo, el proceso de seguimiento se ha desarrollado de manera sistemática, con adecuados mecanismos de registro mediante actas, lo que fortalece la trazabilidad y el soporte de la gestión realizada.

De igual forma, se destacan acciones orientadas a la transparencia y comunicación con la comunidad, como la actualización de la valla informativa, la cual contribuye a mejorar el acceso a la información y el conocimiento del proyecto por parte de los actores territoriales.

Si bien se presentaron retrasos en la formalización de actas de vecindad, andenes y vía principal, estos responden a factores externos asociados a las condiciones de seguridad en el distrito de Buenaventura y a la inasistencia de algunos actores convocados, situaciones que han sido gestionadas de manera oportuna por el equipo del proyecto mediante la adopción de medidas alternativas para garantizar la continuidad del proceso.

En términos generales, el componente social evidencia un adecuado cumplimiento de sus funciones, con capacidad de adaptación frente a las contingencias del contexto y un manejo pertinente de las actividades programadas, consolidándose como un elemento que aporta al desarrollo integral del proyecto.

5. Información de carácter ambiental y SST

5.1. Informe mensual ambiental y SST de Interventoría a la etapa de obra (incluyendo el componente de maquinaria/equipo y vehículos), con sus respectivos soportes y análisis de los indicadores propuestos para cada uno de los programas desarrollados en el PIPMA (Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental).

Se hizo la corroboración de la información del PIPMA y se adjunta la información suministrada. (**Anexo No.12**)

5.2. Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de

adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra.

Durante el periodo del 01 al 31 de marzo, los materiales que ingresaron a la obra fueron: arena de rio, grava, acero, cemento. Se continúo utilizando como punto de acopio de estos materiales (Cemento), la biblioteca. Y como punto de acopio del acero, la grava y el material de rio la plazoleta principal de la casa de la cultura. Para el manejo de los residuos sólidos ordinarios, reciclables, especiales, aprovechables y no aprovechables generados en las actividades, se designó un lugar como punto de acopio.









En el (**Anexo No.20**) se encuentra la copia correspondiente a los certificados de adquisición de los materiales empleados en el mes.

5.3. Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD-.

Tiene como fin establecer las acciones a implementar para el manejo de los materiales de construcción en los frentes de obra dentro del proyecto, para que se realice con base en las obligaciones contractuales establecidas por el EPA y demás entidades intervinientes y teniendo en cuenta la normatividad ambiental y de seguridad y salud en el trabajo vigentes. Este componente permite desarrollar las actividades necesarias para prevenir, mitigar, corregir y compensar los posibles impactos y riesgos generados por las actividades constructivas y/o de conservación, utilizando los siguientes materiales como: arena de rio, grava, acero, los cuales están siendo utilizados en la obra para la fundición de Caisson.

El material de residuos se está manejando con la escombrera certificada, como dicha escombrera certificada no tiene una clasificación por lo tanto la disposición se da el manejo conforme a las necesidades del entorno en la escombrera.

5.4. Manejo de vegetación, si aplica para el contrato.

En el presente mes no se ha realizado actividades relacionadas con el manejo de vegetación, las actividades como retiro de capa vegetal están programadas para el mes de marzo.

(Árboles protegidos /Árboles existentes) x 100			
PERIODO	**NUMERADOR**	**DENOMINADOR**	**RESULTADO**
FEBRERO	0	0	0%
MARZO	0	0	0%

5.5. Listado de vehículos utilizados en el mes para la obra.

Durante el presente periodo del 01 al 31 de marzo, ingresaron los siguientes vehículos para realizar las actividades de retiro de material extraído de las excavaciones y para el ingreso de material pétreo como son el arenon y la grava:

NOMBRE	MARCA	PLACA	SOAT	CONDUCTOR	TECNOMECANICA
VOLQUETA	DODGE	GUB207	31-05-26	ROLANDO A. VALENCIA	21-04-26
VOLQUETA	DODGE	ELC036	21-12-26	OMAR ARBOLEDA	16-12-26
VOLQUETA	INTERNACIONAL	TJX641	14-07-26	CARLOS A. CASANOVA	17-12-26
VOLQUETA	FORD	ELH623	30-01-26	OMAR ARBOLEDA	19-10-26
VOLQUETA	DODGE	HSA137	10-12-26	ANTONIO OROBIO	12-10-26
VOLQUETA	CHEVROLET	UZK292	23-07-26	EDGAR GONZALEZ	02-10-26
VOLQUETA	INTERNACIONAL	TSU514	14-07-26	ASMIN TRUJILLO FERIA	23-12-26

Las volquetas que ingresaron a la infraestructura de la casa de la cultura, fueron usadas para el ingreso de material de cantera y para el retiro de escombros.

5.6. Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o PIN ambiental.

La Interventoría solicito y verifico las resoluciones expedidas por el establecimiento Publico Ambiental (epa) para las actividades correspondiente al manejo de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), los cuales son relacionados a continuación:

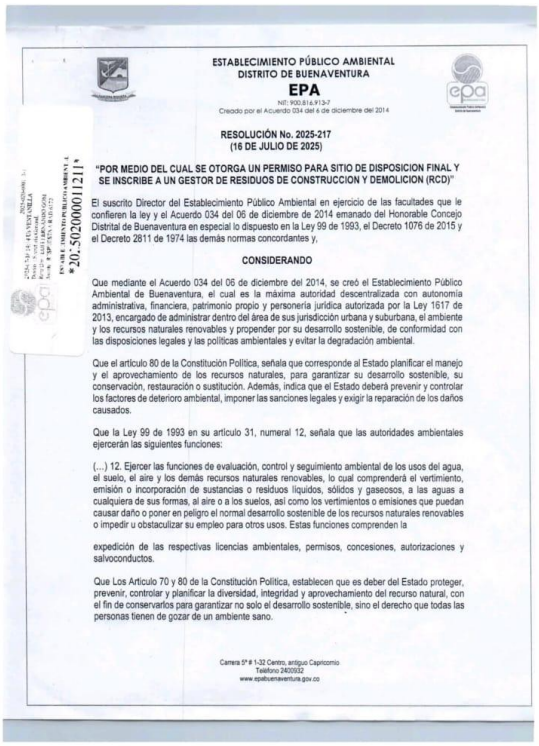
❖ Certificado de asignación del PIN-RCD: 90241 suscrito por el Establecimiento Publico Ambiental Distrito de Buenaventura.

❖ Resolución No.2024-047 del 07 de febrero 2024 "Por medio del cual se inscribe como gestor de disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD)"

❖ Resolución No.2025-217 del 16 de julio de 2025 "Por medio del cual se otorga un permiso para sitio de disposición final se inscribe a un gestor de residuos de construcción de demolición (RCD). Ardo de administración del predio parador pacifico como sitio de disposición final de RCD, autorizado a través de la resolución EPA No.2023-409 del 31 de octubre de 2023, suscrito entre Circularity S.A.S. y Luis Fernando Gómez Cano No.CIR-2025-002.

❖ Certificado por parte de la empresa Circularity, Expertos en Gestión de Residuos y Sostenibilidad. correspondiente al mes de marzo de 2026.

Nota: Numero de radicación para la solicitud de disposición final: 202502000011211 respuesta a un radicado. (**Anexo No.13**)



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA
EPA
NIT: 900.816.913-7
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014

RESOLUCIÓN No. 2025-217
(16 DE JULIO DE 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UN PERMISO PARA SITIO DE DISPOSICION FINAL Y SE INSCRIBE A UN GESTOR DE RESIDUOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION (RCD)"

El suscrito Director del Establecimiento Público Ambiental en ejercicio de las facultades que le confieren la ley y el Acuerdo 034 del 06 de diciembre de 2014 emanado del Honorable Concejo Distrital de Buenaventura en especial lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, el Decreto 1076 de 2015 y el Decreto 2811 de 1974 las demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo 034 del 06 de diciembre del 2014, se creó el Establecimiento Público Ambiental de Buenaventura, el cual es la máxima autoridad descentralizada con autonomía administrativa, financiera, patrimonio propio y personería jurídica autorizada por la Ley 1617 de 2013, encargado de administrar dentro del área de sus jurisdicción urbana y suburbana, el ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas ambientales y evitar la degradación ambiental.

Que el artículo 80 de la Constitución Política, señala que corresponde al Estado planificar el manejo y el aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. Además, indica que el Estado deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados.

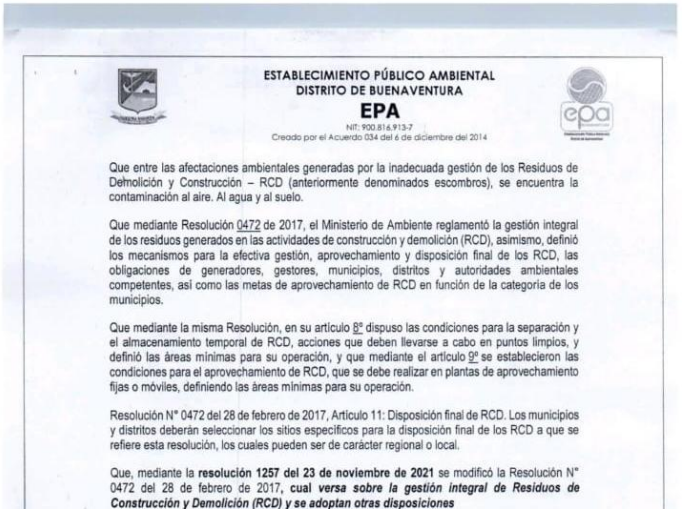
Que la Ley 99 de 1993 en su artículo 31, numeral 12, señala que las autoridades ambientales ejercerán las siguientes funciones:

(...) 12. Ejercer las funciones de evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, el suelo, el aire y los demás recursos naturales renovables, lo cual comprenderá el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, así como los vertimientos o emisiones que puedan causar daño o poner en peligro el normal desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables o impedir u obstaculizar su empleo para otros usos. Estas funciones comprenden la

expedición de las respectivas licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y salvoconductos.

Que Los Artículo 70 y 80 de la Constitución Política, establecen que es deber del Estado proteger, prevenir, controlar y planificar la diversidad, integridad y aprovechamiento del recurso natural, con el fin de conservarlos para garantizar no solo el desarrollo sostenible, sino el derecho que todas las personas tienen de gozar de un ambiente sano.

Carrera 5ª # 1-32 Centro, antiguo Capricornio
Teléfono 2400552
www.epabuenaventura.gov.co



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
DISTRITO DE BUENAVENTURA
EPA
NIT: 900.816.913-7
Creado por el Acuerdo 034 del 6 de diciembre del 2014

Que entre las afectaciones ambientales generadas por la inadecuada gestión de los Residuos de Demolición y Construcción – RCD (anteriormente denominados escombros), se encuentra la contaminación al aire. Al agua y al suelo.

Que mediante Resolución 0472 de 2017, el Ministerio de Ambiente reglamentó la gestión integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD), asimismo, definió los mecanismos para la efectiva gestión, aprovechamiento y disposición final de los RCD, las obligaciones de generadores, gestores, municipios, distritos y autoridades ambientales competentes, así como las metas de aprovechamiento de RCD en función de la categoría de los municipios.

Que mediante la misma Resolución, en su artículo 8º dispuso las condiciones para la separación y el almacenamiento temporal de RCD, acciones que deben llevarse a cabo en puntos limpios, y definió las áreas mínimas para su operación, y que mediante el artículo 9º se establecieron las condiciones para el aprovechamiento de RCD, que se debe realizar en plantas de aprovechamiento fijas o móviles, definiendo las áreas mínimas para su operación.

Resolución N° 0472 del 28 de febrero de 2017, Artículo 11: Disposición final de RCD. Los municipios y distritos deberán seleccionar los sitios específicos para la disposición final de los RCD a que se refiere esta resolución, los cuales pueden ser de carácter regional o local.

Que, mediante la **resolución 1257 del 23 de noviembre de 2021** se modificó la Resolución N° 0472 del 28 de febrero de 2017, **cual *versa sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y se adoptan otras disposiciones***



ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DISTRITO DE BUENAVENTURA
EPA
NIT: 900.816.913-7

HOJA DE RESPUESTAS

Código: FT-PL-804	Versión: 001	Fecha de actualización: 08/07/2025
		Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ASIGNACION DE PIN – RCD

El Establecimiento Público Ambiental EPA Buenaventura certifica que:

Nombre / Razón social: Consorcio FP

Identificación NIT: 901899122-7

Tipo de actor: Generador

Se encuentra debidamente inscrito y se le ha asignado el siguiente:

PIN RCD: 9224

El cual puede ser utilizado para el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición, conforme a la Resolución 0472 de 2017.

Se expide en Buenaventura, a los Cuatro (4) días del mes de febrero de 2026.

Firma autorización:

JORGE ENRIQUE GUTIERREZ LEMOS
Subdirector de Control y Vigilancia
Establecimiento Público Ambiental EPA Buenaventura

202602000001991

5.7. Relación de los equipos y/o maquinaria utilizada por el Contratista

Durante el presente periodo ingresaron y se utilizaron los siguientes equipos y maquinaria para el desarrollo de las actividades programadas:

- **Maquinaria**

NOMBRE	MARCA	PLACA	SOAT	CONDUCTOR	TECNOMECANICA
MINICARGADOR	ZOOM LION	MC756597		GUILLERMO SANIN	NA
MINIEXCAVADORA	KUBOTA	MC182516		JOSE DIAZ	NA

Nota: del 16 al 23 de marzo la maquinaria no se movió, entre el 23 de marzo al 25 de marzo la maquinaria trabajo restringidamente. Por temas relacionados al orden público, presentado dentro del complejo, en relación con la retención de las llaves de la maquinaria.

- **Equipos**

NOMBRE	MARCA	PLACA	SOAT	CONDUCTOR	TECNOMECANICA
VOLQUETA	DODGE	GUB207	31-05-26	ROLANDO A. VALENCIA	21-04-26
VOLQUETA	DODGE	ELC036	21-12-26	OMAR ARBOLEDA	16-12-26
VOLQUETA	INTERNACIONAL	TJX641	14-07-26	CARLOS A. CASANOVA	17-12-26
VOLQUETA	FORD	ELH623	30-01-26	OMAR ARBOLEDA	19-10-26
VOLQUETA	DODGE	HSA137	10-12-26	ANTONIO OROBIO	12-10-26
VOLQUETA	CHEVROLET	UZK292	23-07-26	EDGAR GONZALEZ	02-10-26
VOLQUETA	INTERNACIONAL	TSU514	14-07-26	ASMIN TRUJILLO FERIA	23-12-26

5.8. Resumen de las actividades realizadas por la Interventoría en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivos soportes.

Durante el periodo del 03 de marzo al 02 de abril de 2026, las actividades desarrolladas por parte de la profesional SSTMA que hace parte del equipo de la interventoría, para el control del cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo fueron las siguientes:

- Verificar el cumplimiento del SG-SST del contratista mediante inspecciones, revisión de EPP, señalización y seguimiento a indicadores de riesgo, emitiendo informes semanales con registro fotográfico (Pendiente).

- Supervisar el cumplimiento normativo (Decreto 1443 de 2014).
- Realizar Seguimiento al Contratista con relación a inducciones, entrega de dotación y reporte de condiciones inseguras.
- Verificar los permisos de trabajo seguro en altura y espacios confinados.
- Verificar que las afiliaciones al sistema de seguridad social del personal profesional y de los trabajadores a cargo del desarrollo de las actividades de obra, previo a la realización de cualquier labor.
- Verificar que los certificados de trabajo en alturas y espacios confinados estén reportados ante el Ministerio de Trabajo.
- Verificar los exámenes de salud ocupacional de ingreso practicados a todos los colaboradores que ingresaron a la obra durante este periodo.
- Verificar que se estén realizando las respectivas charlas de seguridad 5 minutos.
- Realizar inspecciones de seguridad y reportar condiciones/actos inseguros.

5.9. Informe de accidentes e incidentes de trabajo en el período tanto del Contratista de obra como del Interventor.

Durante el periodo del 03 de marzo al 02 de abril de 2026, no se reportaron accidentes y/o incidentes de trabajo. A continuación, se relaciona el control realizado por parte de la interventoría:

Periodo	Expuesto	Accidentes con incapacidad pagada	Accidentes sin incapacidad	Total accidentes	Días de incapacidad pagados	Tasa de accidentalidad	Tasa de severidad	Indicé de frecuencia	Enfermedad Laboral
Del 03 de febrero al 02 de marzo	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Al 31 de marzo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

5.10. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Obra al Sistema General de Seguridad Social Integral.

La interventoría certifica que el contratista de obra presentó de manera adecuada y oportuna los soportes de afiliación y las planillas del pago de seguridad social del personal según lo

establecido en la Resolución 1747 de 2008 y el Decretó 1670 de 2007.

Se anexa el cuadro de los profesionales aprobados por la Interventoría, de acuerdo con lo establecido en el numeral 8 del anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra No. 4335 de 2024:

CARGO PARA DESEMPEÑAR	PROFESIONAL	NOMBRE	DESTINACION
Director de Obra	Ingeniera Civil	Nidia Yolanda Pabón Triana	50%
Residente de obra	Ing. Civil	Galdino Osmar Nájera Cera	100%
Especialista Geotécnico	Ing. Civil	Carlos Mauricio Botón	10%
Topógrafo	Profesional en Topografía	Juan Carlos Guerrero	50%
Profesional Social	Trabajadora Social	Marlyng Vallejo	50%
Especialista Hidráulico	Ing. Civil	Omar Johanny Archila	10%
Especialista Estructural	Ing. Civil	Iván Fernando Vergara	10%
Especialista Eléctrico de iluminación y electrónico	Ing. Electricista	José Antonio Orozco	10%
Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo y medio ambiente	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	Jasmín Angulo Landázuri	10%

5.11. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Contratista de obra (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el Contrato de Obra y el periodo laborado.

Se adjunta al presente informe certificación de pago de parafiscales emitida por el representante legal y el contador del Consorcio FP, para el periodo del **01 de marzo al 31 de marzo de 2026**.

Así mismo, el certificado emitido por cada uno de los integrantes que conforma el Consorcio FP.

Ver (**Anexo No.14**)

5.12. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Interventoría al

Se adjuntan al presente informe las planillas de pago del personal clave y del personal mínimo requerido y aprobado por parte de la Entidad, para el desarrollo de las actividades de interventoría al contrato de obra No. 4335 de 2024 (**Anexo No.15**).

Al cierre del presente informe se encuentra activo el siguiente personal de interventoría.

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	DEPENDENCIA	CONTACTO
German Antonio Parra Rincón	Director de Interventoría	Consultores de Occidente SAS	3132931257
Jaime José Bastidas	Residente de Interventoría	Consultores de Occidente SAS	3225690750
Santiago Pasmiño	Profesional Social	Consultores de Occidente SAS	3163976061
Alexander Ramirez	Esp. Eléctrico	Consultores de Occidente SAS	3005632875
Walver Alexander	Esp. Estructural	Consultores de Occidente SAS	3012930128
Yenny Caicedo	Profesional SSTMA	Consultores de Occidente SAS	3177505662
Andres Navia	Esp. Geotecnia	Consultores de Occidente SAS	3005503748
Yamel Arango	Esp. Hidrosanitario	Consultores de Occidente SAS	3108536533
Robinson Gonzalez	Topógrafo	Consultores de Occidente SAS	3113848962

5.13. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Interventor (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el Contrato de Obra y el periodo laborado.

Se adjuntan al presente informe certificado de pago de parafiscales suscrita por Consultores del Occidente, para el periodo del 01 al 31 de marzo de 2026 (**Anexo No.17**).

5.14. Calificación del componente de gestión Ambiental y SST y fichas de seguimiento de labores ambientales.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PIPMA

El Programa de Implementación Plan de Manejo Ambiental para el proyecto “EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLES Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METALICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”, fue entregado por parte del Consorcio FP y fue aprobado por la interventoría. A continuación, se describen los programas incluidos en el PIPMA y su correspondiente seguimiento:

- **CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES**

Para dar cumplimiento a las obligaciones ambientales y SST, el Consorcio FP diligencio y tiene actualizados los formatos relacionados con la Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para la realización de estas actividades, se cuenta con la Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente JASMIN ANGULO LANDAZURI cumpliendo así con lo especificado en el contrato de obra y la reglamentación ambiental, durante el acompañamiento al contrato ha realizado todas las acciones pertinentes para la implementación del PIPMA, así como la asistencia a los comités integrales, recorridos de obra, informe mensual y recorridos de verificación. Durante este mes se realizó asistencia virtual:

FECHA DE COMITE	TIPO DE REUNIÓN	TIEMPO DE COMITÉ
04-03-2026	Comité integral – Asistencia virtual	10:30 am A 12:00 am

- **COMPONENTE: MANEJO AMBIENTAL EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS**

1) MANEJO AMBIENTAL DE CAMPAMENTOS FIJOS Y/O TEMPORALES Y CENTROS DE ACOPIO Durante este mes de marzo, se continuó utilizando una de las instalaciones como campamento oficina dentro de las instalaciones del complejo Margarita Hurtado, Al igual como zona de acopio de materiales una de las edificaciones (Biblioteca). se implementó además el cubrimiento de materiales pétreo y acero con plástico negro, para evitar emisiones y dispersión de partículas, se continua con encerramiento de la obra con poli sombra verde.













2) MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Con base en las obligaciones contractuales del Ministerio de Cultura y teniendo en cuenta la normatividad Ambiental y de

Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes; se están desarrollando actividades para prevenir, mitigar, corregir y compensar los posibles impactos y riesgos generados por las actividades constructivas y/o de conservación, utilizando los siguientes materiales como: arena de rio, grava y cemento los cuales están siendo utilizados en la obra para la fundición de los anillos, el acero para los aros y las canastillas de los Caisson.





3) MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Con el objetivo de realizar la gestión integral de los residuos sólidos ordinarios, reciclables, especiales, aprovechables y no aprovechables generados en el desarrollo de las actividades, se ha dispuesto de un punto ecológico y de acopio de materiales, con el propósito de mitigar los impactos ambientales negativos asociados a la construcción y así cumplir con la normatividad ambiental vigente.





5.15. **Certificación expedida por la Interventoría donde exprese que se han**

revisado los documentos soporte de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el Contratista de obra para el respectivo informe.

Se adjunta al presente informe (**Anexo No.22**), por medio del cual se certifica por parte de la interventoría que se han revisado los documentos soporte de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el Contratista de obra.

6. Conclusiones y recomendaciones

6.1. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y del Contratista de obra sobre el componente técnico tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

- **Conclusiones:** Se culminó satisfactoriamente la fase de subestructura con la fundición de la totalidad de los caissons. El proyecto presenta un avance físico del 13.53%, superando el cronograma programado. No obstante, persisten patologías críticas de humedad y deficiencias en la pendiente de la terraza del edificio administrativo que comprometen la integridad de los acabados futuros.

 Observación importante: El día 16 de marzo se presenta al complejo Margarita Hurtado, dos personas sin identificarse, las cuales solicitan presencia de algún representante para charlar, ya esto que no pudieron dialogar con algún representa, dejan un número telefónico y detienen las actividades relacionadas con la maquinaria (Pajarita y minicargador), la cual se llevan las llaves limitando las actividades relacionadas en ejecución y generando un entorno no grato laboral por la seguridad de todo el personal de trabajo.

 Esto provoca que actividades relacionadas a las maquinarias estén detenidas por más de una semana.

 Se presenta acompañamiento por los diferentes equipos de seguridad de Buenaventura, pero para las personas que están en obra no es suficiente elemento de seguridad en la cual permita un ambiente laboral optimo.

 A la fecha del presente informe se ha regulado las actividades, pero estos aspectos Sociales, Antropológicos generan afectación en la ejecución del contrato, seguimiento de actividades,

rendimiento de ejecución, y preocupación por posibles futuros sucesos de este estilo.

- **Observaciones:** Se detectó la falta de láminas de cubierta en el espacio de doble altura de la biblioteca, encontrándose únicamente manto asfáltico sobre paneles de cielorraso. Asimismo, se observó la necesidad de replantear recorridos de tubería hidráulica por interferencias estructurales (vigas) no contempladas en el diseño original.

- **Recomendaciones:** Ejecutar de manera inmediata el levantamiento de niveles en la terraza administrativa para corregir contrapendientes mediante morteros de nivelación. Se prohíbe el avance de acabados (estuco y cielos falsos) hasta garantizar la estanqueidad de las cubiertas y la certificación de las pruebas de presión en redes hidráulicas con aparatos instalados.

- **Actores Involucrados:** Residente de Interventoría, Especialista Estructural, Residente de Obra, Ministerio de las Culturas (especialistas eléctricos y arquitectónicos).

6.2. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente social tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

- **Conclusiones:** La gestión social se ha visto limitada por las condiciones de orden público en Buenaventura, lo que ha dificultado la socialización y el levantamiento de actas de vecindad en sectores específicos debido a la presencia de actores no identificados.
- **Observaciones:** Se registra una baja afluencia de la comunidad a los puntos de atención al ciudadano; sin embargo, se mantiene la presencia institucional para garantizar la transparencia en la ejecución del proyecto.
- **Recomendaciones:** Coordinar con la Alcaldía Distrital y las juntas de acción comunal estrategias de acercamiento que permitan completar el 100% de las actas de vecindad bajo condiciones de seguridad. Fortalecer la difusión de los beneficios del proyecto (Complejo Margarita Hurtado) para generar sentido de apropiación.
- **Actores Involucrados:** Especialista Social de Interventoría, Componente Social del Contratista, Comunidad del área de influencia, Alcaldía Distrital.

6.3. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los

especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente ambiental y SST tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

- **Conclusiones:** Se identifica una vulnerabilidad crítica en la seguridad del personal debido a incidentes externos (robo de llaves de maquinaria y presencia de grupos al margen de la ley). En el aspecto operativo, el contratista ha incumplido con la permanencia del personal SST en jornadas extraordinarias.

- **Observaciones:** Se evidenció la ejecución de trabajos en domingos y festivos. (Presencia en bitácora).

- **Recomendaciones:** Es imperativo que el contratista disponga de personal SST fijo para todas las jornadas laborales sin excepción. Se debe proceder con el retiro y custodia del cableado de acometida eléctrica expuesto en las excavaciones para evitar riesgos de electrocución o daños materiales. Mantener el perfilado de taludes para prevenir deslizamientos por cortes verticales.

- **Actores Involucrados:** SISOMA de Interventoría, Responsable SST del Contratista, Personal Operativo.

6.4. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente administrativo tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

- **Conclusiones:** El contrato se encuentra vigente y con una dinámica de reporte adecuada. Se han realizado los comités técnicos semanales donde se consignan las decisiones de obra, manteniendo la trazabilidad documental del proyecto.

- **Observaciones:** Se requiere mayor celeridad en la entrega de las propuestas de tratamiento de terrenos colindantes (apoyo 19) para gestionar los permisos de intervención ante la administración distrital.

- **Recomendaciones:** El contratista debe presentar de forma inmediata los certificados de

calidad de la tubería PVC y las fichas técnicas de los materiales de acabado (cerámicas) para aprobación previa, evitando instalaciones que no cumplan con la estética del edificio existente (mate vs. brillante).

- **Actores Involucrados:** Director de Interventoría, Residente de Obra, Equipo de Infraestructura Cultural.

6.5. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente financiero tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

- **Conclusiones**: El valor del contrato de obra se sitúa en $11.643.049.056 tras la suscripción del Modificatorio No. 5. El flujo de inversión se encuentra alineado con el avance físico reportado, permitiendo la continuidad operativa.

- **Observaciones:** Se han identificado actividades de "mayores y menores cantidades" derivadas de los ajustes en cimentación y redes hidráulicas que deben ser verificadas para inclusión en acta de mayores y menores cantidades de la próxima acta parcial.

- **Recomendaciones:** Realizar el seguimiento estricto al Plan de Inversión del Anticipo para asegurar que los recursos se destinen prioritariamente al suministro de la estructura metálica y la membrana, dada su alta incidencia en el presupuesto total.

- **Actores Involucrados:** Especialista Financiero de Interventoría, Área Administrativa del Contratista, Supervisión del Contrato.

6.6. Conclusiones, observaciones y recomendaciones de los especialistas de la Interventoría y el Contratista de obra sobre el componente legal tendientes a la solución de los inconvenientes presentados en el proyecto indicando los actores involucrados en cada caso.

- **Conclusiones:** El contrato cuenta con el respaldo de las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual vigentes. Se cumple con el pago de aportes a la seguridad social y parafiscales del personal vinculado.

Conforme al consecutivo presentado por el contratista en relación a solicitud de suspensión del contrato inmediato por tema relacionado a orden público, en las diferentes mesas de trabajo se indicó que no se podía llevar a cabo una suspensión, la cual debe ser justificada. Numero de radicado de contratista (CFP-MC-4335-2024-233).

Con fundamento en los hechos reportados el 16 de marzo de 2026, se tiene que en el predio del proyecto se presentó un incidente de seguridad consistente en el ingreso de particulares que, mediante amedrentamiento, hurtaron las llaves de maquinaria y preguntaron por el residente de obra. El contratista informó oportunamente a la interventoría y radicó la denuncia ante la Fiscalía, activándose una mesa interinstitucional con la Alcaldía, la Policía, el contratista, la interventoría y este Ministerio. Como resultado, la Policía se comprometió a disponer de cuadrillas y patrullajes en distintos horarios para fortalecer la seguridad perimetral. Desde ese momento no se han registrado nuevos hechos ni amenazas adicionales contra el personal o los bienes del proyecto. Estos elementos muestran que el evento, aunque grave, fue puntual, y que actualmente existe un plan de contingencia público en ejecución con presencia policial activa en el entorno de la obra , como fue comunicado en el comité de obra de tipo administrativo convocado por la interventoría y desarrollado el día 19 de Marzo hacia las 3:30 pm vía virtual y que tuvo la presencia de la supervisión, la abogada de la entidad , los representantes legales, Directores de obra e interventoría , residentes de obra e interventoría.

De cara a la Matriz de Riesgos CCE-EICP-FM-118 aplicable al contrato, el evento se ubica en el Riesgo No. 12 (Ejecución — ambientales/sociales), que contempla expresamente “amenazas externas asociadas a factores antrópicos (alteraciones del orden público, atentados, etc.)” y prevé como tratamientos la implementación de planes de contingencia o, subsidiariamente, la suspensión contractual cuando la afectación impida la ejecución. La propia matriz asigna el riesgo a Entidad—Contratista y dispone que el monitoreo sea diario en caso de plan de contingencia, o previo al reinicio cuando exista suspensión.

En el caso concreto, la autoridad de policía ya implementó medidas de patrullaje y presencia, y no hay reiteración de hechos; por tanto, el tratamiento primario aplicable es mantener y reforzar el plan de contingencia con seguimiento de la interventoría, y solo acudir a la suspensión si el riesgo persiste o se agrava al punto de tornar imposible la ejecución. En consecuencia, no se configura hoy una imposibilidad actual que justifique la suspensión inmediata por 15 días solicitada por el contratista.

De esta manera se dio respuesta al contratista en relación a la suspensión de obra solicitada.

- **Observaciones:** Los eventos de fuerza mayor (bloqueos viales y amenazas de orden público) deben quedar debidamente documentados en la bitácora y actas de comité como soporte ante posibles reclamaciones por eximentes de responsabilidad en plazos.

- **Recomendaciones:** Formalizar mediante oficio las solicitudes de desmonte de elementos (lámparas y cielos) para verificación técnica, asegurando que la responsabilidad por daños preexistentes recaiga sobre los hallazgos de la inspección y no sobre la ejecución nueva. Asegurar que toda modificación de diseño cuente con el aval escrito de la supervisión.

- **Actores Involucrados:** Asesor Jurídico de Interventoría, Representante Legal del Contratista, Entidad Contratante.

7. Relación correspondencia enviada y recibida técnica

Durante este periodo la interventoría en el marco de las obligaciones que le asisten, llevo registro y custodia de todas las comunicaciones técnicas que se efectuaron por las partes. En el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia enviada y recibida, entre la interventoría, el contratista de obra (CONSORCIO FP) y la Entidad Contratante MINISTERIO DE CULTURA: (Anexo No.21)

8. Anexos

- Anexo No.1: Cuadro de seguimiento de las obligaciones contractuales.
- Anexo No.2: Acta de mayores y menores cantidades de obra.
- Anexo No.3: APUs ítems complementarios.
- Anexo no.4: Plan de Inversión Anticipo Adición.
- Anexo No.5: Listado Ordenes de desembolso.
- Anexo No.6. Remision informe anticipo marzo y comprobante rendimiento financiero.
- Anexo No.7: Acta de pago cuenta numero 4 contratista consorcio FP.
- Anexo No.8: Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales.
- Anexo No.9: Certificado plan de calidad de interventoría y contratista
- Anexo No.10: Bitácora.
- Anexo No.11: Comité de obras firmados.
- Anexo No.12: Información del PIPMA.
- Anexo No.13: Permiso de disposición.
- Anexo No.14: Parafiscales Consorcio FP.
- Anexo No.15: Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Interventoría al Sistema General de Seguridad Social Integral.

- Anexo No.16: Pagos al sistema de seguridad social y aportes legales Consorcio FP.
- Anexo No.17: Certificado parafiscales interventoría.
- Anexo No.18: Memorias de cantidades de adicion.
- Anexo No.19: Ensayos Concreto
- Anexo No. 20: Documentos de Calidad
- Anexo No.21: Correspondencia.
- Anexo No.22: Certificado soporte salarial y SGSSI revisado por interventoria.

En todo caso los anexos pueden ser consultados en el siguiente link:

https://mcultura.sharepoint.com/:f:/r/sites/infraestructuracultural.oficial/Documentos%20compartidos/PROY/VCA/MAR_HUR/4340-2024/PAGOS/10MO%20PAGO?csf=1&web=1&e=WNAOX3